EL LITORAL

Año XX — No. 5507 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | SANTA FE, martes 21 de junio de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|59

CHAMBERLAIN REVELO QUE SE REALIZAN NEGOCIACIONES PARA OBTENER UNA TREGUA

Se cree que Francia no aceptará la sugestión contemporizadora del Sr. Mussolini frente a España

PARIS, 21 — Con la clausura [illegible] del cierre de la frontera francoespañola desde el 17 del corriente para todo tránsito de armas y otros materiales bélicos destinados a los republicanos españoles, se ha puesto claramente en evidencia en ésta la gravedad de la crisis provocada por el asunto de España. El robustecimiento del control coincide con la nueva ofensiva diplomática italiana en favor de sus tropas que luchan por Franco y que en los círculos del Frente Popular se teme encuentre el apoyo del primer ministro británico, señor Neville Chamberlain, quien hará conocer sus intenciones en el debate de hoy en la Cámara de los Comunes.

Ante la presión de las preguntas de los sectores izquierdistas, el Quai d'Orsay declaró oficialmente que no permitiría la aceptación de la sugestión contemporizadora formulada por el jefe del gobierno italiano en el sentido de que las tropas italianas sigan permaneciendo en España, pero con la promesa de no tomar parte en las acciones bélicas. Se tiene entendido aquí que el gobierno francés consintió en cerrar la frontera bajo la promesa formal de que inmediatamente se pondría en vigor el plan de evacuación de las tropas extranjeras de España; pero Italia, después de dilatar el envío de las comisiones respectivas, intenta ahora obtener más concesiones.

Esta maniobra diplomática es duramente atacada por los órganos de opinión del Frente Popular, los que la califican de resultado de los métodos fascistas de chantage. Todos los sectores de izquierda previenen al gobierno sobre los peligros que significa el cierre de la frontera sin obtener una sola contraconcesión, y lo culpan de haberse adherido deliberadamente al movimiento tendiente a estrangular al ejército republicano. Se cree que a la firme actitud expresada con respecto al plan de Mussolini, seguirá la cuestión de aceptar la participación italiana en la guerra; pero, por otra parte, el hecho de no haberse establecido el plazo después del cual Francia reanudará su pleno ejercicio en la libertad de comercio, se considera en los sectores izquierdistas que da a los revolucionarios tiempo para introducir en España más armas y tropas.

EL FIN DE LA GUERRA ESPAÑOLA ES TODAVIA PREMATURO

LONDRES, 21 — [illegible]

Víctimas de las inundaciones del río Amarillo

SHANGHAI, 21. — [illegible]

Un comunicado del ministerio de R. Exteriores del Perú

LIMA, 21. — [illegible]

LAS GESTIONES DE LA C. DE LA PAZ

BUENOS AIRES, 21. — [illegible]

REITERO QUE ESTA DECIDIDO A NO AYUDAR A LOS BARCOS BRITANICOS ATACADOS EN AGUAS ESPAÑOLAS

"Mientras persista la guerra de España —dijo— debe esperarse que ocurran otros incidentes. La solución más satisfactoria, sería la terminación de esta guerra"

REUNION DEL SUB COMITE PRESIDENCIAL

LONDRES, 21. — El subcomité de no ingerencia se reunió a las 11 en el ministerio de relaciones exteriores. Se espera que se tratará de convenir un acuerdo para llegar a la solución de la guerra española. En el debate de la Cámara de los Comunes participará Neville Chamberlain. Los opositores del primer ministro se muestran dispuestos a exigirle una declaración sobre sus negociaciones con el señor Mussolini tanto en la guerra civil española como en el pacto de amistad anglo italiano.

Se resolvió aceptar la propuesta británica

LONDRES, 21. — Oficialmente se anuncia que los miembros del subcomité presidencial de la no intervención en España han acordado aceptar la propuesta británica formulada por lord Plymouth sobre la evacuación de los voluntarios y el establecimiento del control en España. Se interpreta la aprobación como una decisión de las nueve potencias no intervencionistas de poner inmediatamente en efectividad el plan británico una vez que el comité de no intervención lo apruebe. Hasta ahora no hay detalles de si los acuerdos han sido aprobados por unanimidad. El subcomité presidencial está todavía estudiando varios puntos. Esta tarde estudiará los efectos financieros de la aplicación de plan.

Impresiones en los círculos londinenses

LONDRES, 21. — Era evidente la nerviosidad de los círculos políticos de Londres este medio día ante los anuncios de que Mr. Chamberlain se propone, en la sesión que celebrará esta tarde la Cámara de los Comunes, hacer una declaración clara y terminante sobre la posición del gobierno británico frente a los acontecimientos españoles. Se adelanta que la oposición presionará nuevamente al primer ministro a fin de que sus palabras no dejen en el ambiente una duda ni tengan el sello inequívoco de sus anteriores manifestaciones, siendo muy posible, según se ha podido saber anoche que en esta ocasión revele el contenido exacto del mensaje diplomático que envió a Lord Perth, embajador británico en Roma. El proyecto de Mr. Chamberlain [illegible]

... mera vez saldrían a conocimiento público.

La opinión británica, sobre la concertación de un tregua entre los beligerantes, se basa en que las discusiones futuras sobre España se podrían realizar en una atmósfera de calma, tanto el plan de evacuación como todos los detalles relacionados para el arreglo final de la situación de la península.

Sin embargo en los círculos laboristas se manifestó al corresponsal que son muy remotas las esperanzas que se abrigan, en el sentido de que Mussolini acepte la sugestión de Chamberlain de retirar un contingente de 10 a 12.000 hombres de España a fin de que las discusiones entre Londres y Roma alcancen una etapa que permita decidir si se ha llegado a un punto que permita la aplicación del pacto anglo-italiano.

Un desmentido del "Quai D'Orsay"

PARIS, 21. — El "Quai D' Orsay" desmintió oficialmente la versión de que se propone enviar una misión extraoficial a la España nacionalista. Agregó que Francia tiene destacados en el territorio nacionalista 10 agentes consulares, inclusive el cónsul general en San Sebastián, considerando ese personal como suficiente para el desenvolvimiento de todas las negociaciones con el gobierno del general Franco.

Un código internacional para la guerra aérea

LONDRES, 21 — En la Cámara de los Comunes el primer ministro Chamberlain manifestó que el gobierno está preparando un proyecto de código internacional para la guerra aérea.

Reanudó sus deliberaciones el subcomité

LONDRES, 21. — El subcomité de no ingerencia reanudó sus deliberaciones poco después de las 12 y 30 horas discutiéndose el grado de derecho de beligerancia que habría que conceder a Franco.

Pese a no estar de acuerdo, Rusia aceptará el plan británico

LONDRES, 21. — El encargado de negocios de los Soviets, señor Kagan, que representa a su gobierno en el subcomité presidencial [illegible]

"Hay buenas perspectivas"

LONDRES, 21. — [illegible]

La aceptación definitiva del plan británico

LONDRES, 21. — [illegible]

Réplica de Mr. Barker

LONDRES, 21. — [illegible]

Sensibles progresos en la no intervención

LONDRES, 21. — [illegible]

LA DECLARACION DE CHAMBERLAIN

LONDRES, 21 — El primer ministro, sir Neville Chamberlain, confesó hoy en la Cámara de los Comunes que el gobierno ha decidido no ayudar en ninguna forma a los barcos británicos que sean atacados en aguas españolas, no interviniendo Gran Bretaña en la guerra española, por cuanto hacer lo contrario sería ir contra toda la política de no intervención. Al mismo tiempo reveló que el gobierno está preparando un proyecto de código internacional para la reglamentación de la guerra aérea.

Refiriéndose a los ataques de que son objeto los barcos mercantes británicos, declaró lo siguiente: "Existe una gran diferencia entre los ataques que se realizan en aguas territoriales y los que se verifican en alta mar. El gobierno no admite que el general Franco tenga derecho a realizar ninguna clase de ataques en aguas territoriales; pero, lo que el gobierno quiere decir, es que no ve que exista ningún medio práctico de impedirlo sin adoptar una política a cambio de aquélla, que esté de acuerdo con los verdaderos intereses de este país".

El primer ministro, al describir los propósitos que persigue con la preparación del código internacional que regule la guerra aérea, dijo que comprenderá tres principios principales, a saber:

1.o — Que vaya contra la política de atacar deliberadamente a la población civil.

2.o — Que los propósitos de los ataques aéreos deben ser objetivos legítimamente militares.

3.o — Que deben tomarse precauciones razonables para que la población civil de los alrededores de los objetivos militares no sea bombardeada.

Aludiendo a la razón de detener el comercio con la España nacionalista, Chamberlain dijo que es dudoso que tal medida pudiera detener los bombardeos de los barcos británicos, por cuanto es insuficiente el dinero que Franco tiene en Gran Bretaña como para que se le pudiera secuestrar.

"Mientras persista la guerra de España —siguió diciendo— debe esperarse que ocurran otros incidentes. La solución más satisfactoria sería la terminación de esta guerra. [illegible]

ARRIBO HOY A MONTEVIDEO O. Y GALLARDO

Fué objeto de una entusiasta recepción

UN DISCURSO

MONTEVIDEO, 21. — En las primeras horas de la mañana de hoy llegó a este puerto el vapor "Southern Prince" a bordo del cual se dirige a Buenos Aires el nuevo embajador de España en la Argentina don Angel Ossorio y Gallardo.

El diplomático español fué saludado a bordo por representantes de España republicana de esta capital y miembros de la colectividad española. Un público numeroso se había congregado desde temprano en el puerto para saludar al embajador español.

La colectividad española de esta capital ha preparado diversos homenajes en su honor los que se desarrollarán durante el tiempo que la nave permanezca en el puerto. La nave partirá para Buenos Aires alrededor de las 18 horas.

Ossorio y Gallardo saludará por radio a las colectividades españolas

MONTEVIDEO, 21. — [illegible]

Destacadas personalidades esperan al Sr. Ossorio y Gallardo

MONTEVIDEO, 21. — [illegible]

NEGRIN PRESIDIO UNA REUNION DE GABINETE QUE SE PROLONGO POR ESPACIO DE 3 HORAS

El primer ministro expuso a sus colegas las impresiones recogidas en su reciente gira por los frentes de Levante

LA LUCHA EN LOS FRENTES DE GUERRA

LONDRES, 21. — [illegible]

4 espías condenados a muerte

PERPIGNAN, 21. — [illegible]

La presión de los rebeldes se acentúa

ZARAGOZA, 21. — [illegible]

Comunicado de guerra nacionalista

SALAMANCA, 21. — [illegible]

La resistencia republicana

BARCELONA, 21. — [illegible]

VALENCIA, 21. — [illegible]

MADRID, 21. — [illegible]

(Pasa a la página 2, 1a. columna)

ENORME INTERES SUSCITA EL MATCH LOUIS - SCHMELING

Diversos factores se asocian para dar gran categoría a la pelea

LAS ENTRADAS

NUEVA YORK 21. — El peso pesado alemán Max Schmeling, ex campeón mundial de la categoría, intentará mañana la reconquista del título enfrentando en un encuentro a 15 vueltas a Joe Louis. Este combate ha despertado enorme interés entre los aficionados del mundo, mayor aún que cuando hace dos años el representante alemán derribó a su rival que se cotizaba favorito. Se calcula que concurrirán a presenciar la lucha unas 100.000 personas. Schmeling tratará de quebrar la creencia tradicional de que los campeones de peso pesado jamás reconquistan el terreno perdido. El púgil alemán luce un excelente estado de entrenamiento y son muchos los que creen que demostrará, pese a sus 32 años, que su victoria anterior sobre el actual campeón no fué el fruto de una casualidad.

Schmeling y Sharkey combatieron en 1930 por el campeonato mundial cuando Tunney abandonó el título. El alemán se lo adjudicó por una infracción de su rival pero lo retuvo poco ya que en 1932 logró ganarlo Sharkey. Cuando la mayoría de los aficionados creían que la carrera de Max Schmeling se acercaba a su ocaso, éste reapareció en los Estados Unidos para derrotar a Joe Louis, considerado como el más calificado elemento. Antes de su derrota en manos del alemán, el "negro" había conquistado once victorias decisivas, incluyo algunas por K. O. sobre rivales de la talla de Sharkey, Jorge Brescia, Al Ettore, Nathan Mann y Henry Thomas. También venció a Jimmy Braddock obteniendo con esta victoria el título mundial. En ese tiempo Schmeling sostuvo seis encuentros solamente. La actuación de ambos desde 1936 rehabilitó a Louis ante los ojos de los aficionados y, aunque Schmeling es considerado aún como un gran boxeador, éstos parecen inclinados a poner en tela de juicio la posibilidad de la victoria del alemán.

Sólo la situación personal de los protagonistas de mañana es suficiente para despertar interés. Schmeling es un "ídolo" alemán, amigo de Adolfo Hitler, mientras que Louis es un púgil moreno cuya actuación espectacular en el pugilismo internacional le significó la conquista del campeonato a los 23 años. A su vez, el combate fué organizado por Mickey Jacobs, semita, quien es actualmente uno de los principales empresarios del pugilismo mundial.

Es indudable que el Louis de mañana será agresivo e intolerante, dispuesto a conservar el título y con ello vengar la humillación que sufrió hace dos años cuando se lo consideraba como "invencible". A su vez, Schmeling actuará impulsado por sus deseos de reconquistar la corona y demostrar al mundo que mantiene su superioridad sobre el hombre que derribó categóricamente en otra ocasión.

Sobre todos estos factores de naturaleza personal primará el factor patriótico, ya que toda Alemania espera recibir la noticia del triunfo de Schmeling como supremacía de la raza aria.

Una iniciativa del empresario Jacobs

NUEVA YORK, 21. — El 10 o|o de las entradas netas del combate entre Louis y Schmeling será donado al club internacional de ayuda a los refugiados políticos.

El empresario declaró que garantizaba personalmente por ese objeto una contribución mínima de 7.500 dólares. La iniciativa del empresario provocó comentarios por el hecho de que sigue un movimiento de boycot, propiciado por los semitas debido a que Schmeling es ciudadano alemán.

Esta donación internacional beneficiará a los hebreos alemanes y austríacos que se refugiaron en el extranjero.

LA GUERRA ESPAÑOLA

(Viene de pág. 1a.)

ticamente a Burriana, situada a 7 kilómetros del sur. Ultimamente parecían haber sido contenidos los ataques de los insurgentes en esa zona pero, a pesar de la tenaz resistencia republicana, el peso del ataque aéreo rebelde influye desastrosamente para los gubernistas.

Los rebeldes parecen determinados a abrirse camino a toda costa a lo largo de la ribera del Mediterráneo. Los ataques a la carretera de Teruel a Sagunto les dieron como ganancia la posición de C. del Cerdo en su ofensiva sobre Sagunto.

Declaraciones del Dr. Negrín

BARCELONA, 21. — El presidente del consejo de ministros Dr. Juan Negrín declaró luego de haber regresado inesperadamente de Madrid, a donde había ido para inspeccionar el ejército central: "Veré a causa del ejército político que llegó hasta mí. En la masa popular y el ejército se enteran de lo que sucede, seguramente narrarían con todo lo político. Pero no es éste el momento propicio para desviar el sentido que emplea la nación y sus energías".

Los rebeldes creen inminente la caída de Onda

HENDAYA, 21. — Según informaciones de fuente gubernativa de España las tropas republicanas que operan en el frente de Castellón, en un ataque emprendido contra las posiciones revolucionarias del norte de Villarreal capturaron a 19 italianos y 14 alemanes.

Los despachos de los leales que dan cuenta de la batalla que se está librando en este frente declaran que la mayor parte de las fuerzas rebeldes que operan al norte de Villarreal están compuestas por tropas alemanas e italianas. Agregan dichas informaciones que los leales capturaron varias posiciones estratégicas al norte del río Seco, donde los republicanos han detenido el avance de los nacionalistas.

Por su parte, los nacionalistas dicen que a pesar de la firme resistencia que oponen los gubernamentales su avance continúa. Los despachos de hoy de la misma fuente anuncian que es inminente la caída de Onda.

"Tenemos fe en el triunfo", manifestó el Dr. Negrín

BARCELONA, 21. — Bajo la presidencia del jefe de gobierno, señor Negrín, se realizó hoy una reunión de gabinete que duró tres horas. El presidencia del Consejo expuso a los ministros un informe detallado de la jira de inspección que acaba de realizar por los frentes del Levante manifestando que encontró en todos los sectores un gran espíritu y una moral elevada. "A pesar de la grave situación conocida por todos podemos encarar el futuro confiados en nuestro éxito — manifestó Negrín, según lo declarado por un portavoz del gobierno al terminar la reunión.

También expresó el mismo portavoz que el presidente del Consejo someterá a la próxima reunión del gabinete varios decretos que serían el resultado de su jira. En algunos círculos se cree que esos decretos se relacionarán con la absoluta unidad de comando que el propio Negrín aludió en el discurso que pronunció últimamente en Madrid.

La columna de Aranda

BIARRITZ, 21. — Las noticias nacionalistas sobre las operaciones del frente de Castellón recibidas esta noche afirman que la columna principal de las tropas al mando del general Aranda ha establecido una línea sobre el ferrocarril que va de Villarreal a Onda.

Agregan esos despachos que forma una curva que penetra cinco kilómetros al sur de Villarreal. Al parecer las tropas leales están oponiendo en aquel frente una de las más firmes resistencias de cuantas hayan opuesto en toda la guerra.

Según otras informaciones recibidas los republicanos cuentan con abundancia de fusiles automáticos lo que hace que cada kilómetro que avanza cueste a los revolucionarios grandes pérdidas. A pesar de la extremada resistencia de los leales, los insurrectos, dicen que están avanzando, si bien sus progresos disminuyeron considerablemente durante los últimos días.

En la carretera de Teruel a Sagunto

BURGOS, 21. — Se anuncia que las tropas nacionalistas al mando del general Varela han continuado hoy atacando las posiciones de los republicanos que ocupan a ambos lados de la carretera de Teruel a Sagunto y que han ocupado el vértice de Creventada altura de 1.400 metros dejando a la derecha la carretera y seis kilómetros al sur del camino.

Según las informaciones de dicho frente tropas selectas de carabineros y de guardias de asalto de la república que recientemente perfeccionaron una línea de fortificaciones de 25 kilómetros de profundidad y 30 de largo tratarán de detener el avance de las tropas de Varela.

Intenso calor en toda España

HENDAYA, 21. — Las noticias que se reciben de España indican que el intenso calor registrado hoy en todos los frentes están entorpeciendo las operaciones militares de ambos bandos. Sin embargo, los estados mayores de los ejércitos beligerantes han llevado a sus tropas al combate y según las informaciones que se tienen, se están librando furiosas batallas en los frentes de Castellón y de Teruel. De fuente leal se anuncia que las tropas republicanas están contraatacando continuamente y han conseguido paralizar el avance de los insurrectos. Por su parte los despachos nacionalistas admiten que los gubernamentales oponen una seria resistencia en esos dos frentes, pero dicen que su avance continúa.

Las tropas del general Varela que operan en la carretera de Teruel a Sagunto, se encontraban esta noche, según las informaciones nacionalistas, a 70 kilómetros de la última de las poblaciones, mientras las tropas del general Aranda que operan sobre la costa se hallaban a 28 kilómetros al norte de la misma ciudad.

Movilización de la U. G. T.

VALENCIA, 21. — La secretaría provincial de la U. G. T. ha hecho pública la decisión de movilizar a todos sus adherentes para que cooperen en los trabajos de fortificación, sin tener en cuenta edades ni condiciones físicas.

Al mismo tiempo recomienda que todas las secciones formen reservas entre sus miembros, las que deben hallarse listas para responder en cualquier momento a los llamamientos y órdenes que le impartan los respectivos sindicatos.

Se torna grave la situación del concurrencismo tucumano

TUCUMAN, 21. — No obstante que los dirigentes concurrencistas que apoyan la candidatura a gobernador del doctor Frías restan importancia a la disidencia planteada por el ex ministro de Gobierno doctor Antoni, es innegable que la situación interna del partido se torna grave por momentos. Los citados dirigentes y las principales figuras del partido se encuentran abocados al estudio de la cuestión planteada y los hechos que se vienen produciendo en las últimas horas habían claramente de que ha influído notablemente en su ánimo la posición de los antonistas.

En efecto, en el día de ayer, de acuerdo a la citación impartida con anterioridad, debió reunirse la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical de Tucumán que preside el ingeniero García Fernández, a objeto de oficializar la precandidatura del doctor Frías. La reunión podía efectuarse, por cuanto a la hora señalada había número suficiente de miembros de la junta. Sin embargo, en los corrillos y antesalas se hizo circular la especie de que la mayoría de los miembros de la junta, partidarios muchos de ellos del doctor Antoni, estaban decididos a apoyar la tesis de que la convención partidaria es el único organismo que debe elegir el candidato a gobernador.

Mientras se esperaba el llamado de la presidencia para efectuar la reunión de la junta, trascendió que el diputado nacional señor Pastoriza y los senadores provinciales señores Antoni y Berho habían hecho entrada en la reunión, conjuntamente con los diputados provinciales Aguilar, Romo y Figueroa, el presidente del Concejo Deliberante señor Rizzato y un numeroso grupo de dirigentes. En esta reunión se discutió ampliamente la situación creada, conviniendo por unanimidad la absoluta disconformidad con la forma de haberse elegido el precandidato a gobernador.

Se acordó asimismo destacar una comisión a objeto de que se entrevistase con el gobernador de la provincia Dr. Campero para exponerle su disconformidad con los procedimientos elegidos para la citada elección, pidiendo al mismo tiempo la revisión del problema partidario. La entrevista con el Dr. Campero se llevó a cabo de inmediato y aún cuando no se dió informaciones oficiales al respecto, ha trascendido que el mandatario provincial prometió estudiar la situación planteada y dar su contestación sin perjuicio de que sean las autoridades del partido las que decidan sobre los procedimientos a emplearse.

Una vez que los disidentes se retiraron del despacho del Dr. Campero, resolvieron volver a reunirse y realizar también una entrevista con los dirigentes que apoyan al Dr. Frías para luego lograr una solución que contemple todos los intereses en lucha, evitando la división de la agrupación.

Ante estos hechos, la junta de gobierno resolvió diferir la reunión que estaba fijada para el próximo lunes 27 del corriente, quedando así un lapso de varios días para realizar conversaciones que puedan dar una solución satisfactoria al entredicho partidario.

Los hechos anunciados y la larga tramitación habida con anterioridad a la elección del Dr. Frías, ponen en evidencia que el partido concurrencista de la provincia atraviesa por un momento difícil y que contrariamente a lo que se creyera en un principio no es el nombre del ex ministro de hacienda el que habría de atraer y polarizar todas las opiniones, evitando los distanciamientos de algunos núcleos. Los comentarios políticos a este respecto son numerosos y de toda índole. Se habla con insistencia de la posibilidad de que ante la infructuosidad de las gestiones que realizan los amigos de los señores Antoni y Frías y como solución única, se busca un candidato de transacción. Surgirían así de nuevo al plano de los posibles candidatos del partido. Es así que los señores Alvarez, Critto y Prat Gay, nuevamente circulan en los círculos políticos discutiéndose las posibilidades de su elección y el apoyo que podría tener cada uno de ellos para ser el citado vínculo de unión entre las dos ramas que componen ahora el radicalismo concurrencista.

Es prematuro hacer vaticinios al respecto. Así lo demuestra la creencia que se tuvo con respecto al Dr. Frías. Lo innegable es que la semana que acaba de iniciarse ha de ser de gran movimiento político en esta capital ya que antes del próximo lunes debe reunirse nuevamente la junta de gobierno en la que habrá de saberse si se ha llegado a un acuerdo amistoso o si el partido concurrirá a los comicios de octubre con dos candidatos: Los doctores Frías y Antoni. No se oculta que esta última tesis pondría en grave peligro el triunfo que se creía asegurado con la elección del primero de los nombrados, elegido en la forma que es del conocimiento público.

DESPRENDIMIENTOS EN EL OBELISCO

BUENOS AIRES, 21. — En las primeras horas de la mañana de hoy, en el obelisco situado en la plaza de la República, se produjo un desprendimiento de tres baldosas de mármol de su revestimiento exterior. Afortunadamente dado el poco tráfico por la citada plaza a la hora en que ocurrió, evitó la posibilidad de que pudieran alcanzar a alguien en su caída.

La caída de las placas de mármol del obelisco se produjo de unos 20 metros, más o menos, de altura. Inmediatamente después de ocurrido el hecho se informó a la oficina técnica de obras públicas de la municipalidad. Este organismo destacó de inmediato una comisión de técnicos que tomaron las primeras providencias. Se dispuso cortar el tráfico en torno a la plaza de la República para evitar cualquier ulterioridad.

Una opinión técnica sobre las causas que habrían originado el desprendimiento de las baldosas de mármol sería a haberse disparado en el día de ayer, a muy escasa distancia de la plaza de la República, en momento de ser izada la bandera nacional, una salva de 21 cañonazos, cuyo estrépito habría repercutido en el basamento de la mole. La que, por otra parte, no corre ningún peligro.

UN PROYECTO DEL SENADOR Dr. PALACIOS

Pide que la designación del nuevo embajador en Roma se ajuste a la tesis argentina

LOS FUNDAMENTOS

BUENOS AIRES, 21. — A las 16.05, bajo la presidencia del doctor Castillo, se reunió el Senado con la presencia de 19 legisladores. Inmediatamente se informó que la comisión de hacienda se ha constituído, designando presidente al señor Vidal.

El señor Palacios presentó un proyecto de resolución por el que el Senado se dirige al Ejecutivo declarando que vería con agrado que, al acreditar sus representantes diplomáticos en Italia, el gobierno nacional lo haga manteniendo la integridad de los principios tradicionales argentinos que no reconocen la conquista territorial por el uso de la fuerza.

El referido senador fundó verbalmente su iniciativa, trayendo a colación los antecedentes del asunto y exhibió los documentos y discursos existentes, entre ellos, la exposición del doctor Castillo en Ginebra, donde dejara constancia de dicha tendencia argentina en que apoya sus principios, no por la fuerza. Después de elogiar las palabras del señor Castillo, a las que calificó de claras y limpias, el señor Palacios terminó diciendo: "Nuestro embajador en Italia, para cuyo nombramiento ha pedido acuerdo el Poder Ejecutivo, debe ser designado en condiciones tales que coincida con el discurso del señor Castillo". Añadió el doctor Palacios que presenta su proyecto ante el temor de que implícitamente se hiciera el reconocimiento del territorio ocupado por la fuerza.

Intervino luego el señor Sánchez Sorondo para oponerse a la iniciativa del señor Palacios expresando, entre otras cosas, que el embajador argentino lo sería ante el reino y el imperio de Etiopía y si no, no lo sería. "No es de suponer —agregó— que el gobierno italiano vaya a renunciar al imperio de Etiopía por el interés de mantener relaciones con la Argentina. Estamos discutiendo una cuestión de sentido práctico. 40 naciones han reconocido ya el imperio de Etiopía". Terminó diciendo que el despacho práctico de la minuta será el dictamen del pedido de acuerdo sobre el nombramiento del embajador, lo cual será prácticamente el reconocimiento del imperio italiano en Etiopía por la Argentina.

Volvió a intervenir el señor Palacios para expresar que la Argentina es un pueblo fuerte, no por su fuerza material, sino por su fuerza moral. Finalmente, el proyecto fué enviado a comisión para su estudio. Luego el señor Landaburu informó el despacho de la comisión de legislación sobre el proyecto general del Instituto nacional de las enfermedades del corazón. (Continúa la sesión)

El día 17 de agosto será fiesta nacional

BUENOS AIRES, 21. — La comisión de legislación general despachó favorablemente cuatro proyectos. El primero sobre erección de un busto a Paul Groussac, el segundo declarando monumento nacional al colegio Monserrat de Córdoba, el tercero declarando casa histórica de la organización nacional el edificio de juramento en Cepeda, donde se dictó una ley de la capital de la república y el cuarto declarando fiesta nacional el 17 de agosto, aniversario de la muerte de San Martín.

Comparecerá ante la comisión, el marqués de Beaurepaire

BUENOS AIRES, 21. — Mañana a las 11 horas el marqués de Beaurepaire y su apoderado, el señor Pablo Pourtale, deberán concurrir a la reunión que realizará la comisión de justicia de la Cámara de Diputados para efectuar el reconocimiento de las 15 cartas entregadas por el diputado Bertotto.

Un proyecto del diputado Barrionuevo

BUENOS AIRES, 21. — El diputado Gerardo Barrionuevo presentó un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo a invertir 2.000.000 de pesos para el replanteo ganadero y de animales de corral en la provincia de Santiago del Estero.

En Alemania se resta importancia a las acusaciones de espionaje formuladas por los Estados Unidos

El gobierno nazi ha tomado medidas para reprimir los ataques populares contra los judíos en Alemania

UN CENSO DE COMERCIOS ISRAELITAS

NUEVA YORK, 21. — La oficina del señor Lamar Hardy, fiscal federal de distrito y agente de la Oficina Federal de Investigaciones dieron a entender hoy que deben esperarse hoy nuevas detenciones y una investigación más amplia como consecuencia de las inculpaciones formuladas contra 18 alemanes y germanos americanos por supuesta complicación en un complot de espionaje con el propósito de robar secretos militares de este país por cuenta de Alemania.

Las acusaciones formuladas por el gran jurado constituyeron la fase culminante de una investigación que venía durando desde hacía cuatro meses pero si bien esas inculpaciones implican cargos de conspiración contra el gobierno no se anticipa una protesta diplomática del Departamento de Estado.

Las personas inculpadas en el procedimiento de instrucción serán procesadas ante los tribunales federales y en caso de substanciarse su culpabilidad serán condenados a prisión de acuerdo con las leyes vigentes. Sin embargo solamente cuatro de los 18 inculpados se encuentran detenidos. Los demás huyeron del país y se encuentran actualmente en Alemania.

Cesarán en Alemania las violencias contra los judíos

BERLIN, 21. — De fuente autorizada se sabe que las altas autoridades del partido nazi dieron orden esta mañana a primera hora de que cesen inmediatamente las violencias contra los judíos.

Las medidas adoptadas por el gobierno nazi

BERLIN, 21. — El partido nazi ha tomado medidas para reprimir los ataques populares contra los judíos en las calles y contra las casas de comercio al efecto de encauzar por conductos legales el proceso de organización del comercio del país, de acuerdo con el reciente decreto por el que se dispone el censo de los bienes pertenecientes a los habitantes judíos.

Una reciente encuesta policial ha puesto de relieve que 300 negocios en Berlín pasaron a manos de judíos. El conocimiento de este hecho provocó el resentimiento popular, especialmente entre los elementos de las tropas de asalto que derivaron de él la impresión de que los judíos volvían a tomar demasiado ascendiente en la capital. Durante varios días se efectuaron numerosos ataques contra los judíos y sus casas de comercio, lo que indujo a los dirigentes nazis a impartir las órdenes de hoy por las cuales debe ponerse término a las agresiones ilegales.

En Alemania se resta importancia a las acusaciones de EE. UU.

BERLIN, 21. — Los funcionarios nazis se niegan a hacer comentarios sobre enjuiciamiento en Nueva York de dos oficiales alemanes, los tenientes de navío Udo von Bonin y Helman Menzel.

La United Press telefoneó a los domicilios de ambos inculpados informándosele en la casa del primero de los nombrados que éste se encontraba ausente de la ciudad. En la casa de Menzel, que es un oficial retirado de la armada, no se pudo obtener contestación alguna. En círculos allegados al gobierno se indicó privadamente que las autoridades se inclinan a restar importancia a las acusaciones, por considerarlas simple fruto de una infundada alarma de espionaje.

La prensa inglesa comenta las acusaciones de EE. UU. a Alemania

LONDRES, 21. — Algunos diarios de esta mañana destacan con grandes títulos las acusaciones de espionaje formuladas ayer en Nueva York a pesar de las delicadas gestiones que vienen realizando las cancillerías de Italia, Gran Bretaña y Francia con respecto a la situación española.

Un desmentido de un vocero alemán

BERLIN, 21. — Un portavoz oficial ha negado que se están investigando las causas de las medidas adoptadas por el gran jurado federal de Nueva York que ha acusado a oficiales alemanes. Es ésta la primera declaración de fuente oficial dada a conocer en Alemania sobre las acusaciones formuladas desde Nueva York. Los diarios de la tarde de esta capital no hacen mención de este asunto.

CARTA ABIERTA AL Dr. SABATTINI

CORDOBA, 21. — El presidente interino del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, Dr. Raúl López Narváez, ha dirigido una carta abierta al gobernador Dr. Amadeo Sabattini, en la que formula acerbas críticas a sus ideas de gobierno y a sus orientaciones políticas. En la referida publicación el Dr. López Narváez declara que da por confirmada las versiones que lo hacen aparecer como aludido en una reunión política que se realizó el domingo último en la Gobernación, ya que a dos días de haberse difundido no ha sido desmentida.

Luego hace severas apreciaciones al ocuparse de la conducta política del Dr. Sabattini, y expresa en ese orden que el gobernador se inmiscuye en las pequeñas y en las grandes políticas del partido mientras que en dos años de actividad gubernativa no ha realizado la obra de progreso que esperan el pueblo y las clases trabajadoras del campo y de la ciudad.

En otra parte de la carta el firmante dice que no se lo debería juzgar, como personalista ni animado de egoísmo alguno por cuanto luego de haber contribuído al triunfo de la agrupación volvióse a su casa y a su estudio sin aspirar a ningún cargo público.

El premio especial a los campeones italianos

ROMA, 21. — Se ha resuelto conferir al equipo de fútbol que ganó para Italia el campeonato mundial de ese deporte en el certamen disputado recientemente en Francia, la medalla de oro con que se premian las proezas atléticas. Se cree que la ceremonia se realizará próximamente en uno de los salones del palacio de Venecia y que el señor Mussolini felicitará personalmente a los jugadores.

El abismo mayor del mundo

MILAN, 21. — Un grupo de exploradores que realizó exploraciones en la gruta del Lacca della Bestia situada en las laderas del monte Portigeera descubrió uno de los abismos mayores del mundo. Según sus declaraciones una parte de aquel tiene una profundidad de más de mil metros, juzgándose probable que en el mismo surja el manantial que vierte sus aguas en el Brembo.

CONTINUAN BUSCANDO AL DOUGLAS PERDIDO

SANTIAGO DE CHILE, 21. — A las 7.40 de hoy salió el avión Junquers de la Cóndor y a las 8.15 un Douglas de la Panagra en busca del Douglas 21 desaparecido el domingo en el norte de Chile.

Las exploraciones efectuadas por tierra no han tenido hasta ahora resultados.

REUNION DE DELEGADOS A LA C. DEL TRABAJO

GINEBRA, 21. — La batalla entre los delegados patronales y obreros de la conferencia del trabajo por la semana de 40 horas continua al discutirse hoy el informe del comité de horas de trabajo.

El comité sugiere a la conferencia que consulte a los gobiernos sobre si deben proyectarse una o dos convenciones para hacer extensiva la semana de trabajo a las demás ramas de la industria y del comercio.

Recomienda también que se someta a los gobiernos un cuestionario redactado por la oficina internacional de trabajo del comité, con el objeto principal de que se realice el año próximo un solo debate sobre uno o dos proyectos de convención.

Los delegados patronales que, con la excepción de los Estados Unidos y Francia no tomaron parte en la redacción del cuestionario se pronunciaron en contra de la idea de reducir mayormente las horas de trabajo.

El señor Galiaz, del Brasil, manifestó que la generalización de la semana de 40 horas constituiría una amenaza para la paz social e intereses económicos de las naciones.

EL GOBIERNO VASCO DENUNCIA QUE ALEMANIA EJERCE EL CONTROL DEL REGIMEN NACIONALISTA ESPAÑOL

LONDRES, 21. — Mientras la Cámara de los Comunes y también la prensa británica se ven absorbidas por el debate que en aquélla se producirá hoy en torno a la actividad bélica de Italia en España, el primer ministro, sir Neville Chamberlain, y el ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax, así como otros miembros del gabinete y dieciséis personalidades destacadas del Parlamento han recibido hoy, enviado por el gobierno vasco, un documento de treinticuatro páginas en el que se anticipan detalladas acusaciones de que Alemania ejerce virtualmente el control del régimen de Franco.

El material enviado por los vascos tiende a fortalecer el convencimiento que un grupo de políticos sostiene de que será inútil tratar de inducir a Italia a que se retire de España mientras Alemania mantenga libremente la posición conquistada en esa nación. El documento va con trece pruebas evidentes de que especialmente Alemania domina la vida económica, política y militar del país vasco. Técnicos alemanes, según expresa el documento, están fortificando las costas que dominan la ruta marítima más importante del Imperio Británico y de Francia. Los puertos mercantes están siendo convertidos en bases navales alemanas desde las cuales será fácil atacar a Portsmouth y Brest. En la frontera de los Pirineos se han establecido emplazamientos de cañones de gran calibre. En San Sebastián y en la frontera francesa existen siete de esos emplazamientos, a una distancia de menos de dieciséis kilómetros de la frontera al Sur de los puertos de Francia y cerca de sus grandes fábricas de municiones, como así también han instalado aeródromos. El más lejano de estos aeródromos se encuentra en Ablitas, localidad situada a menos de 128 kilómetros de la frontera francesa.

Todo el equilibrio que representaban las defensas nacionales francesas han sido destruídas por esta nueva amenaza que tiene situada al Sur, y Francia ya no podrá considerarse segura —dice el documento— dentro de su línea Maginot.

SENSACIONAL DECLARACION DE M. FLANDIN

PARIS, 21 — El ex presidente del Consejo, señor Flandin, en un discurso pronunciado por radio este mediodía, amplió los cargos que recientemente formulara acusando a los gobiernos franceses de haber violado la no intervención. Entre ellos, ha declarado que el gobierno de Blum promulgó el decreto confidencial con fecha 17 de marzo, que no fué publicado, permitiendo entrar por Francia materiales de guerra destinados a España. En virtud de ese decreto —según Flandin— durante los meses de abril y mayo pasaron por Francia, con destino a la frontera española y debidamente selladas, 25.000 toneladas de material de guerra.

El reciente discurso de Flandin puede ser interpretado como una recomendación para que Francia renuncie a las obligaciones que tiene contraídas con Checoeslovaquia y agregando que los "sudetes", simplemente hicieron todos los esfuerzos necesarios para hallar una solución que no implicase una amenaza de guerra.

"Nadie tiene derecho —dijo— de jugar al póker con la vida de los franceses. Yo sostengo que quienes corren el riesgo de ir a una guerra inmediata para evitar los riesgos de una guerra futura, considerada inevitable, son criminalmente unos locos."

EL SOCIALISTA GRUMBACH ACUSO A FLANDIN

PARIS, 21 — El dirigente socialista Salomón Grumbach, contestando el discurso pronunciado hoy por radio por el ex presidente del Consejo, Pierre Flandin, dijo:

"He leído las estadísticas escritas hace varias semanas en diarios italianos y alemanes. Creo que el embajador alemán presentó estas estadísticas al Quai d'Orsay. ¡Qué situación más rara ésta de ver al embajador de Hitler trabajando con los mismos documentos que exhibe nuestro ex presidente del Consejo y ex ministro de Relaciones Exteriores!"

Grumbach acusó a Flandin de lanzar su ataque contra el Frente Popular con fines de politiquería interna y que por eso pone de relieve las supuestas infracciones francesas a la no intervención bajo el gobierno de Blum, mientras que deliberadamente para por alto el papel que están desempeñando alemanes e italianos en España.

El Congreso del Radicalismo de la Provincia de Entre Ríos

PARANA, 21 — A las 16.10, con la presencia de 44 delegados y bajo la presidencia del Dr. Por[illegible], actuando de secretarios los señores Tordelli y Tarante, se reunió el congreso del radicalismo de la provincia de Entre Ríos.

De inmediato se dió entrada a los asuntos, entre los cuales figuraba un telegrama del senador Manuel Garaciño, que propone el siguiente proyecto de resolución:

"El H. Congreso de la Unión Cívica Radical, reafirmando una vez más el credo argentinista del radicalismo y su invariable trayectoria histórica, declara con íntima emoción que se adhiere al homenaje que en el día de la fecha todo el país tributa a la bandera nacional, símbolo supremo de nuestra nacionalidad, y a su ilustre creador, general Belgrano."

El doctor Laurencena apoya esta moción y pide a los congresales y numeroso público que se pongan de pie, lo que así se hace.

Seguidamente se leyó la memoria de la junta de gobierno, la que se aprueba, y se entra a tratar la reforma de la carta orgánica, estando en el uso de la palabra, el miembro informante, doctor Anabel.

Una demanda de obreros rechazó el juez Tasada

ROSARIO, 21. — El juez federal, Dr. Tasada, falló uno de los 121 juicios entablados en el tribunal federal por los obreros de la sociedad de electricidad, las empresas de aguas corrientes y obras de salubridad que demandaban se condenara a esas empresas a concederles las vacaciones anuales, de acuerdo con el artículo 156 de la ley 11.729.

El caso resuelto es el planteado por Amadeo Bello en representación de varios otros que pedían se les otorgara las vacaciones correspondientes a los años 1935, 36 y 37. En un extenso fallo, sostiene el Dr. Tasada que a los obreros de esas empresas no le corresponden las vacaciones porque son obreros industriales y que los beneficios de la referida ley sólo alcanzan a los empleados de comercio.

Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero

Ha regresado a esta capital el ingeniero - agrónomo señor Carlos A. Garramuño, terminando la jira de inspección que hiciera a los algodonales del departamento General Obligado, en su carácter de inspector de la Sección Fomento del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola - Ganadero de la provincia.

El agrónomo Garramuño está preparando ahora el informe correspondiente, que elevará a la superioridad. Tenemos entendido que trae buenas impresiones de aquella zona algodonera.

Desinfección de los frutales

Por la sección Fomento del precitado instituto, se siguen recibiendo solicitudes de los propietarios de quintas que desean usufructuar del servicio de pulverización de las plantas frutales, al que dará principio dentro de breves días. Como ya se anunció, dicho servicio es gratuito, debiendo el propietario proporcionar únicamente el parasiticida, y el personal de peones necesario.

Donación y ventas de plantas

Se ha clausurado la inscripción de los pedidos de plantas en donación, y se continúa anotando los pedidos de plantas que se acuerdan en venta, conforme con los precios establecidos en la Circular No. 3 del Instituto. Los interesados pueden dirigirse a la repartición, Sección Fomento, sita en la calle 25 de Mayo No. 2[illegible], de esta ciudad.



El décimo Gran Concurso de EL LITORAL

La actitud arbitraria del P. Ejecutivo nos obliga a suspenderlo — Tres casas menos en el municipio que habrían favorecido a otras tantas familias

Hemos esperado hasta hoy, para que el gobierno surgido de una jornada fraudulenta reaccionara de sus pequeñas pasiones contra un diario que al denunciar los delitos electorales no había hecho otra cosa que cumplir su deber. El gobierno creyó que urdiendo una ley que hiciera imposible la realización de los concursos que anualmente organizaba este diario, le daría un golpe de muerte. La realidad le ha demostrado lo contrario. La población de toda la zona de influencia de "El Litoral" advertida de la maniobra apoyó calurosamente al órgano periodístico que sin reservas salió a la defensa de las instituciones democráticas, ofendidas profundamente por actos incalificables desde el punto de vista de los derechos del pueblo.

La ley creando un impuesto a las rifas, bonos de canje, etc., con el agregado de que: "los boletos que no especifiquen valor pagarán un impuesto de cinco centavos", fué hecha expresamente para impedir que "El Litoral" organizara sus concursos. Es público y notorio que dentro de la provincia se han realizado muchas rifas desde que dicha ley está en vigor, y que a ninguna de ellas le fué aplicado el impuesto; en cambio "El Litoral" solicitó del gobierno reiteradas veces que aclarase la relación que a su juicio tiene la ley de referencia con los concursos que organizaba este diario. Inútilmente fueron pasadas las solicitudes; hasta la fecha no se ha obtenido una sola palabra del gobierno. A este no le interesa la ley 2549 si no en cuanto con ella puede caer sobre el diario que lo exhibió en grave falta. Con la ley a que nos referimos el concurso de "El Litoral" se encarecería en trescientos mil pesos aproximadamente, lo que hace imposible su realización.

El tiempo transcurrido desde que las mentes del fraude hicieran sancionar la ley 2549, sin que los pedidos de aclaración por nosotros presentados hayan sido resueltos, nos pone en el caso de suspender el décimo concurso que se habría llevado a cabo el 9 de julio próximo como una contribución a la fecha patria. Contribución efectiva consistente en donaciones de tres casas, depósitos en Cajas de Ahorro, muebles, máquinas, etc., todo lo cual se aproximaba a un valor de 50.000 pesos distribuídos gratuitamente. La fiesta que con motivo del concurso se organizaba anualmente en el local de la Sociedad Rural, se había convertido en el número destacado de la fecha. En ningún acto público Santa Fe reunía más vecinos, ni más viva se manifestaba la adhesión popular a una iniciativa de cuya honesta realización dan fe hoy cientos de vecinos que en años anteriores fueron favorecidos en los sorteos.

Tres casas pierde el municipio, es decir que se ha perdido trabajo, progreso y la esperanza de muchas personas de hacerse propietarias sin desembolso alguno. Todo el daño que el gobierno ha causado con su desconcertante idea de atacar a un diario que le señaló el camino de la verdadera moral política, serán también un elemento de juicio popular para valorar la importancia de estos mandatarios que surgidos al amparo de la fuerza pretenden que la razón y la justicia silencien sus delitos.

El concurso de "El Litoral" no se realizará por ahora; ya vendrán tiempos de más aptitud administrativa y política y reiniciará este diario una práctica que pueda a justo título señalarla como un ejemplo, a todas las empresas importantes sin distinción de ramos. Quede, pues, suspendido el concurso, pero a la vez le indicamos al pueblo las causas y los autores responsables.

EL RESPETO A LAS LEYES

De nuevo ha tenido exteriorización, en un acto patriótico que se realizaba en la Capital Federal, un espíritu contrario a nuestro sentido nacionalista, que no solamente se apoya en una honrosa tradición democrática y liberal, sino que ha hecho méritos de una tolerancia ocultamente admirable, ya que con ella se aseguraba una cómoda convivencia en nuestro territorio a los hombres de diversas razas e ideologías que con su trabajo y su inteligencia han colaborado en el progreso y cultura del país. Fué suficiente que ciertos acontecimientos políticos permitieran creer en la existencia de gobiernos dictatoriales, o fuertes, para que comenzaran a nacer en el país pequeñas y audaces organizaciones que se distinguieron por su aptitud de agitación, y su escaso poder constructivo. Afortunadamente el pueblo argentino es un pueblo equilibrado, sensible al ridículo, y no se sintió atraído por estas manifestaciones, exóticas en nuestro medio. El uso de símbolos y uniformes y la ostentación vanidosa de un nacionalismo que no se apoyaba en ninguna virtud positiva, en la contracción al estudio o al trabajo, sino en un cultivo canceroso de las formas, le dejó indiferente. La vida pública estaba organizada sobre bases permanentes de mutuo respeto, y de consideración recíprocas, que no podían ser alteradas por actitudes de escasa significación. Cuando, por oposición, otros grupos extremistas quisieron perturbar el orden e influir en las ideas de la juventud y de los gremios, la opinión sensata de la mayoría del país permaneció igualmente imperturbable. Las autoridades policiales y administrativas, en cambio, extremaron contra estas manifestaciones su rigor; en distintos estados se consideró un peligro social esta clase de ideas y actividades; se sancionaron las leyes de represión social y por todos los medios se procuró sofocar un movimiento contrario a nuestra organización política y a nuestros sistemas legales. Pero ese rigor, que se ejercía contra las izquierdas, no se empleó contra las derechas. Con excesiva tolerancia se permitió que este movimiento, contrario también a nuestra organización y a nuestras instituciones, cobran impulso, y se constituyen en un factor permanente de desorden y de inquietud. Las leyes del país son suficientemente liberales para que bajo su imperio todos los hombres de buena voluntad puedan vivir en paz, trabajar por su prosperidad y gozar de ese clima de libertad y de dignidad propio de los países democráticos, sin que haya necesidad de trasplantar costumbres impropias, extrañas a nuestra realidad, y contrarias a nuestro concepto de la igualdad ante la ley. En nuestro país es ridículo hablar de izquierdas y derechas, cuando todos los problemas que tenemos por resolver pueden solucionarse con la aplicación de nuestra sabia Constitución, y de las leyes, verdaderamente democráticas que poseemos. Aplicarlas y respetarlas es lo que queda por exigir a los gobiernos, pero no se obtendrá ello, ni se logrará el progreso ni la felicidad del pueblo, reemplazándolas por sistemas que no pueden aplicarse en nuestro país sin subvertir todo el sistema que nos rige. El país reclama de los grupos de izquierda y de derecha, respeto por nuestras leyes y por nuestras costumbres. Y de las autoridades, una acción imparcial, dirigida no sólo a reprimir, sino a reeducar a esos grupos de jóvenes inexpertos en el respeto por nuestra Constitución y nuestras leyes. Para ello deberá impedirse que los funcionarios oficiales actúen en forma que aliente a estos grupos; que ciertos legisladores que exploten su erudición de aliados del oficialismo, propaguen ideas contrarias a nuestro régimen político, y que ciertos gobernantes confundan la opinión pública con procedimientos y propagandas disolventes, doblemente peligrosas, porque se disimulan bajo rótulos falsos.

EL TRABAJO RURAL

Termina de ser presentado a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley por el que se crea una comisión de arbitraje de arrendamientos rurales, la que tendrá también a su cargo el ajuste de los salarios en la campaña. En él se establece que en cada provincia se constituirá una comisión central con sede en las capitales de las mismas, la que estará compuesta por un delegado del gobierno de la nación, otro del provincial, un delegado de las sociedades rurales, uno de las cooperativas agrícolas, uno que represente las entidades obreras organizadas y otro a los industriales.

Las funciones de tal comisión serán: intervenir para conciliar y arbitrar en toda clase de conflictos que se planteen, referentes a la industria, el comercio o el campo. Fijar el precio máximo de arrendamiento rural por zona, cada tres años, el cual no podrá ser mayor al promedio del último trienio. Establecerá el salario mínimo de los obreros de la industria, comercio y campo por zonas.

Hace muy pocos días tuvimos oportunidad de referirnos a una posible iniciativa de modificar la Ley [illegible], estableciendo en ella el arbitraje obligatorio, manifestando entonces que tal propósito no llenaba los fines que sus autores pretendían cumplir.

El proyecto que hoy se presenta a consideración de la Cámara de Diputados de la nación, sin dejar de ser objetable desde algunos puntos de vista, llena con más precisión las necesidades imperantes a tal fin.

Se considera en él, la situación del trabajador rural, tan descuidada por nuestra legislación, estableciendo los medios para lograr ponerlos a la altura y nivel que les corresponde teniendo en consideración que son ellos quienes mayormente intervienen en la elaboración de nuestra riqueza. Un país eminentemente agrícola - ganadero, necesita considerar la situación de la gente que con su esfuerzo y trabajo tienden a fomentar el progreso y bienestar general.

Con el establecimiento de tales comisiones se trata de hacer viable el resultado que el proyecto se propone. En efecto, creemos que no es posible dictar normas generales que rijan en todo el territorio de la nación, ya que las características de nuestro suelo y la variedad del mismo, hace inequitativo considerar en idéntica forma regiones de características tan diversas. Tales comisiones serán las encargadas de establecer las necesidades de la zona en que les toque actuar, teniendo para ello en cuenta las manifestaciones que le hagan llegar las comisiones vecinales que de acuerdo al proyecto puedan crear.

Hace poco tiempo se realizó en esta ciudad un congreso de trabajadores rurales, donde se hizo notar las malas condiciones en que aquéllos trabajan en relación con los empleados de las ciudades y la falta de una legislación encargada de su protección.

Se ha presentado también al parlamento, proyectos tendientes a establecer la jornada de ocho horas para el trabajador del campo, preceptos todos ellos tendientes a elevar el nivel de vida de una clase que bien puede decirse había sido olvidada por todos los gobernantes del país. En una próxima edición nos ocuparemos con más extensión de este proyecto, teniendo en cuenta la importancia del mismo.

El apoyo a iniciativas de bien público

En Jobson, localidad cabecera del departamento Vera, se constituyó no ha mucho una entidad denominada "Amigos del Pueblo", cuyos fines, conforme se infiere del nombre adoptado, son los de promover la solución de los asuntos que se vinculen al bienestar social y económico de esa localidad y zona norteña de la que es centro principal. Ahora bien; según informa el corresponsal de este diario, dicha entidad debe considerar varias cuestiones de interés público, entre ellas lo relativo a la realización de un movimiento en favor del proyecto sobre construcción del camino pavimentado entre San Justo y la ciudad de Resistencia que, como se sabe, ha sido presentado recientemente a la Cámara de Diputados de la Nación, por dos representantes de Santa Fe ante aquel cuerpo legislativo. Entre los componentes de las autoridades de la institución de referencia, figuran los legisladores por el departamento, y debido a sus reiteradas inasistencias las reuniones han venido fracasando últimamente, lo que ha concluído por producir vivo desagrado, y no sin razón. En efecto, resulta extraño que sean precisamente quienes más obligados están, por su investidura, a interesarse por las cuestiones que directa o indirectamente se vinculen con los intereses de las zonas en cuya representación forman parte del poder legislativo provincial, los que entorpezcan la realización de gestiones que, desde cualquier punto que se las mire, merecen el auspicio público.

Buscándole alguna explicación a la conducta de los aludidos legisladores, la suspicacia popular señala ya, como causa de la misma, el hecho de que el proyecto que se quiere apoyar ante el Congreso, se deba a la iniciativa de dos diputados de la oposición, vale decir, que por mal entendidas razones de política militante se trataría de malograr un movimiento inspirado en móviles inobjetables, como son en verdad los de crear un ambiente propicio a la sanción de una ley que consulta una necesidad realmente imperiosa, cual la que tiende a solucionar el proyecto mencionado. La causa del hecho que señala nuestro corresponsal y que da margen a estas líneas, consistiría en el desapego por los intereses de sus representados que a menudo ponen de manifiesto muchos legisladores. Y esto, como se comprenderá, no es ni de buena política, ni digno de quienes invisten una representación a la que se debe servir y honrar en todo momento, en los hechos más que en las palabras.

LA DESIGNACION DE INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

Una iniciativa de la Asociación del Magisterio de Santa Fe

En su última reunión la mesa directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha dictado una resolución precedida de una serie de importantes considerandos, relacionada con la designación de inspector general de Escuelas, cuyo texto es el siguiente:

"Considerando:

1o. Que el cargo de inspector general de Escuelas de la provincia implica la delicada tarea de la dirección técnica de la educación primaria y exige por lo tanto el desempeño de un docente experimentado que reúna a la vez condiciones de idoneidad y conocimiento profundo de los problemas que afectan a la escuela de nuestra provincia.

2o. Que al inspector general de Escuelas corresponde asesorar al H. Consejo en todo lo referente a organización de escuelas, movimiento de personal, constitución de tribunales, reformas pedagógicas, todo lo cual debe tener por base un conocimiento acabado de los pormenores referentes a intereses técnicos y gremiales del maestro, como también un espíritu siempre dispuesto a observar, hacer observar y asesorar la observancia de la reglamentación vigente.

3o. Que es obligación de los maestros y en especial de las entidades agremiadas colaborar en la obra educativa, bregando por el respeto a las disposiciones reglamentarias y a los intereses del niño.

4o. Que por todo lo que antecede el desempeño del inspector general de Escuelas interesa directamente a todos los maestros, y no estando dicho cargo escalafonado en el reglamento actual, la Asociación del Magisterio de Santa Fe resuelve solicitar a todas las asociaciones de la provincia por intermedio de la J. E. de la Federación, la consideración del siguiente proyecto:

Desde el próximo Congreso Ordinario a reunirse en el año en curso y en todos los que le sucedan, los señores delegados procederán, previo expreso mandato de las asociaciones que representen, a la elección de un candidato a inspector general de escuelas, cuya designación se solicitará a las autoridades del Superior Gobierno, como anhelo de los maestros de la provincia de Santa Fe".

El plan de pavimentación y la Comisión de Vecinos

Hasta la fecha, la Intendencia no ha designado la comisión asesora que solicitaron las asociaciones vecinales

Al sancionar la ordenanza que autorizaba al Departamento Ejecutivo municipal para licitar la pavimentación de más de 800 cuadras del municipio y la construcción de desagües pluviales subterráneos, la Comisión Administradora de esta capital facultó a la Intendencia para designar una comisión de vecinos que la asesorara en cuanto a la conveniencia del plan de obras a ejecutar, de acuerdo con la capacidad económica de cada barrio y a sus reales necesidades.

Dicha autorización introducía un buen principio en la administración de obras públicas que, como las de pavimentación, son pagadas por los propietarios, los cuales tienen derecho a intervenir, no sólo en la fiscalización de las obras, sino en carácter de asesores para aconsejar qué tipo es, no solamente el que les conviene más, sino el que ellos pueden pagar en mejores condiciones. En el caso presente, ciertos vecindarios pueden estar en tal situación económica, que un pavimento de alto costo y larga duración les sea conveniente, bien porque sus propiedades están en una zona de activo tránsito que las ha valorizado, o por su situación geográfica. En cambio, en barrios más excéntricos, de escaso tránsito y con la propiedad desvalorizada, o con vecindarios que no disponen de muchos recursos, el pavimento de bajo costo podría resultar más conveniente en las circunstancias actuales. En tal sentido, los vecinos, por medio de sus sociedades, son los más indicados para asesorar a la Intendencia en el estudio de las propuestas y después en la fiscalización de las obras. Este buen principio, sin embargo, comenzó a ser objeto de algunas críticas. Llegó a decirse que los vecinos carecían de capacidad técnica para asesorar a las oficinas públicas; que éstas no podían quedar subordinadas a las asociaciones vecinales, y otros argumentos de la misma índole y que parecen haber influído en el ánimo de la Intendencia, que ha quedado muda en un asunto que reclama una rápida definición.

¿Y las comisiones vecinales?

Después de efectuada la licitación, se anunció que la Intendencia había resuelto pasar una circular a las sociedades vecinales pidiéndoles que eligieran los miembros que irían a representarlas. El Centro de Ingenieros había sido invitado a designar un técnico de su seno que concurriera en representación del gremio. Hace de esto aproximadamente un mes; las oficinas técnicas de la comuna están terminando el estudio de las propuestas y la preparación de sus informes, sin que la comisión de vecinos haya sido constituída. ¿Qué ha ocurrido? En la Municipalidad nada se informa al respecto y los funcionarios del Departamento Ejecutivo, así como los miembros de la Comisión Administradora, eluden toda contestación sobre el particular. Y es que la circular anunciada no se ha pasado a las comisiones vecinales. Los funcionarios municipales no ocultan su desagrado por la intervención de personas que ellos conceptúan sin el menor conocimiento en la materia y cuya vigilancia repugnaría a su espíritu burocrático de funcionarios que no se creen al servicio del pueblo, sino al de un gobierno, y que confunden lamentablemente el alcance de su misión.

Las comisiones vecinales poseen ilimitados medios para ejercer su misión; inclusive podrían designar técnicos que las secunden, si es que en un asunto como éste, donde el buen sentido y el espíritu de economía y de previsión de los vecinos debe influir, es necesario el asesoramiento técnico. En la misma forma en que los vecinos han resuelto el problema de su vivienda, pueden contribuir a solucionar el de sus pavimentos. Las autoridades municipales parecen no entenderlo así y pretenden alejar a los vecinos de una participación que en buena hora les otorgó la Comisión Administradora.

La Intendencia debe salir de su mutismo

En todo este asunto, las autoridades municipales no deben descuidar el aspecto moral, que tanto influye en la opinión pública, que a raíz de estas demoras, dudas y mutismos, comienza a tejer suposiciones que en nada favorecen el buen concepto de que deben gozar las autoridades.

Los expedientes de la licitación de pavimentos no sabemos que se hayan facilitado a las sociedades vecinales para su estudio; en cambio, se dice que algunas copias han salido de la órbita municipal.

Tratándose de obras que insumirán millones de pesos y que serán pagadas por el pueblo, es necesario que la Intendencia cumpla con su deber y dé intervención a las sociedades vecinales como éstas reclaman, de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Administradora. Con fecha 9 del corriente, representantes de las sociedades República Los Hornos, Unión y Trabajo, Nueve de Julio, Amigos de la Zona Sur, Unión y Progreso, Vecinal de la Sección Quinta y Progresos Edilicios de la Zona Norte solicitaron de la Intendencia copias fieles de las propuestas presentadas y, asimismo, que se les indicara la fecha en que habría de constituirse la comisión asesora. La Intendencia no ha contestado, no ha remitido la copia ni ha indicado la fecha hasta ahora.

Llama la atención que un asunto tan delicado, y que ya ha pasado a ser del dominio público, se pretenda mantener en secreto para resolverlo sin la intervención autorizada de una de las partes. La Intendencia está a tiempo de recuperar la confianza pública, dando de inmediato intervención a las sociedades vecinales y admitiendo la amplia discusión y revisión que la importancia de las obras proyectadas exige. El pueblo tiene derecho a intervenir en lo que tendrá que pagar, como así a procurar que las sumas que deberá satisfacer se empleen bien y en su provecho, evitando negocios a expensas de sus necesidades, como suele ocurrir a menudo.

Los inspectores de escuelas carecen de medios de movilidad

Sin embargo, el Consejo de Educación invierte fondos en la adquisición de chapas particulares

El servicio de inspección a las escuelas se resiente porque el Consejo de Educación no facilita a los inspectores los medios de movilidad necesarios. Se comprenderá fácilmente que el servicio de ómnibus y trenes no es el más conveniente porque impone una gran pérdida de tiempo; por ejemplo: un inspector que tuviera que visitar las escuelas de un departamento y se viera precisado a viajar en tren, se encontraría que para andar de una colonia a otra o de un pueblo a otro, necesitaría quedarse, en el mejor de los casos, un día en cada punto que tuviera que inspeccionar. En cambio, si dispusiera de un automóvil podría recorrer en un solo día tres o cuatro poblaciones inspeccionando otros tantos establecimientos escolares.

De esta manera sería posible un mayor rendimiento de los trabajos de inspección y a la vez imaginamos que alguno de ellos se acercaría, una vez al año por lo menos, a algún establecimiento escolar, cuyos niños no suelen ver la cara de un inspector por largo tiempo, resintiéndose las escuelas por esa falta de atención.

Se aducirá que el presupuesto del Consejo de Educación no permite distraer dinero en la adquisición de automóviles para los inspectores, pero es el caso que esta repartición invierte fondos en la adquisición de chapas particulares lo que constituye una inversión indebida de dineros públicos.

Imaginar el mal destino que se ha dado a algunos automóviles de una repartición del Estado, los cuales no usan la patente oficial correspondiente para ser destinados con fines personales, no es conveniente. Y esto ocurre en momentos que el ministerio de Instrucción Pública reclama al Consejo de Educación moderación en sus gastos.

Estas prácticas sirven de mal ejemplo, el cual no debe darse cuando numerosas escuelas padecen necesidades de distinto género y se han hecho economías en los sueldos de las porteras.

Si a los inspectores no se les pueda destinar al cumplimiento de su deber, por carecerse de fondos para su movilidad, pensamos que resulta más cara su permanencia en las oficinas y sin resultado práctico para el adelanto de la escuela, que si se dispusiera de los fondos que el cumplimiento de su misión exige.

EL ALOJAMIENTO DE LOS DEMENTES EN ESTA CIUDAD

Un proyecto del diputado Gianello

La comisión de presupuesto y cuentas de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente el proyecto del representante del departamento La Capital, doctor Leoncio Gianello, que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de 120.000 pesos en la construcción de un edificio destinado al alojamiento de dementes en esta ciudad.

La comisión ha introducido algunas modificaciones en el proyecto. El despacho definitivo es el siguiente:

Art. 1o. En tanto se construya el edificio apropiado para el alojamiento de dementes, autorízase al P. E. a invertir hasta quinientos pesos mensuales para alquiler del local.

Art. 2o. El P. E. designará un médico director especializado en enfermedades mentales, y personal técnico necesario para la atención y custodia de los dementes.

Art. 3o. El gasto que demande el cumplimiento de esta ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de rentas generales, con imputación a la misma.

Inspección Nacional de Escuelas

Es imposible el acceso a una escuela

Según informaciones llegadas a la inspección seccional de escuelas Láinez, la escuela nacional que funciona en la localidad de Figuera, departamento Rosario, ha quedado virtualmente clausurada a consecuencia de las lluvias de estos últimos días.

Si bien el solar en que se levanta el edificio es un punto alto, los terrenos circundantes están completamente inundados, lo cual impide el acceso de los alumnos a la escuela, por cuyo motivo ésta ha cesado de funcionar.

El director del establecimiento ha dado cuenta de la novedad a la inspección seccional, la cual ha dispuesto que parta para aquel punto un visitador a fin de que trate de solucionar la situación de la referida escuela en la mejor forma posible.

Fueron elevadas tres propuestas

La Inspección ha elevado a consideración de la dependencia pertinente del Consejo Nacional de Educación, las tres propuestas presentadas en el llamado a licitación para la construcción del edificio de la escuela de Stephenson, a fin de que la superioridad resuelva lo que considere conveniente.

Legislativas

Asuntos a tratar en diputados

La secretaría ha remitido a los diputados, la invitación para las sesiones de la semana corriente, que, de acuerdo con una resolución del cuerpo, comenzarán el jueves 23 a las 15.

El orden de los asuntos para las sesiones de la semana, es el siguiente:

Convenio telefónico, postergado en las reuniones del viernes y sábado pasado; decretos del P. E., sobre censo escolar y partida de veinte mil pesos para dicho gasto; creación de un registro de contratos públicos en Barrancas; modificación de límites de los departamentos Las Colonias y San Jerónimo; decreto del P. E., convocando a elecciones de comisiones de fomento; modificaciones a la ley suplementaria del presupuesto No. 2582 (Arts. 61 y 62 sobre subsidios a los deudos de empleados públicos; proyecto del P. E. sobre fiscalización del impuesto a la nafta; proyecto del Poder Ejecutivo sobre funcionamiento de hipódromos; proyecto de regulación de honorarios de abogados y procuradores, aprobado en el Senado; proyecto del P. E. para invertir 20.000 pesos en el pago de las semillas adquiridas en las exposiciones de Venado Tuerto, Rosario y Rafaela; proyecto del diputado Franklin Figueroa sobre inversión de quinientos mil pesos en la construcción del camino de Casilda a Timbúes; proyecto aprobado por el Senado, de construcción del camino de Estación Los Amores a "El Mangrullo"; autorización a la municipalidad de Rosario para erigir el monumento al general Roca; reglamentación de la caza con armas de fuego, proyecto del diputado doctor Riolo Visconti; autorización a la comuna de Alcorta para erigir un monumento a Belgrano; proyecto del diputado Tomatis, obligando a los agricultores a plantar árboles; ampliación del personal de la Oficina del Trabajo en Sastre; creación de comisiones de fomento en Villa Ana y Villa Guillermina; autorización al P. E. para entregar 27.000 pesos al Consejo de Educación para adquirir el terreno destinado a la escuela "Urquiza" de esta capital.

Las quejas por los ruidos parásitos

Continúan llegando a esta redacción quejas de vecinos por los ruidos parásitos que producen molestias en los aparatos receptores de radiotelefonía. Del tono en que vienen redactadas algunas notas, se infiere que la Oficina Radioeléctrica municipal no actúa con la dedicación y el celo necesario en sus funciones de fiscalización de las fábricas, talleres, laboratorios, etc., que emplean motores eléctricos o a explosión, al efecto de obligarlos a cumplir las disposiciones municipales referentes a la colocación de los filtros correspondientes.

Se desprende, de las continuas quejas que nos llegan, que los pedidos de intervención que se hacen a la oficina de Rosario y 25 de Mayo no surten efectos satisfactorios, por cuyo motivo los afectados se ven en la obligación de dirigirse a los órganos de la prensa a fin de que se ponga en evidencia una situación de irregularidad que se viene prolongando desde hace mucho tiempo. Ya hemos dicho en una ocasión, refiriéndonos a este mismo asunto, que este diario no se ocuparía más de citar casos particulares, porque para ello tendríamos que llenar un espacio que nos es necesario para dar cabida a la información de utilidad pública. No obstante, nos vemos precisados a ocuparnos nuevamente de este asunto, que hace rato debieron solucionar las autoridades municipales, y lo hacemos ante las insistencias de los interesados que, desde distintos puntos de la ciudad, por nota o telefónicamente, nos hacen oír sus quejas.

Los vecinos del barrio comprendido entre las calles Laprida y Castellanos, en inmediaciones del F. C. C. N., se han quejado reiteradas veces por los ruidos parásitos y hoy insisten manifestando que sus presentaciones ante la oficina pertinente no surten efectos favorables. Nos hacemos eco de esta y numerosas denuncias, para insistir una vez más en la necesidad de que se corrijan las irregularidades de referencia, entendiendo que la oficina Radioeléctrica Municipal ha de tomar las medidas que la situación aconseja, y es muy probable que en este tren, sea la dirección de la misma la que tenga que fiscalizar a sus empleados fiscalizadores, para ver hasta qué punto cumplen con su deber.

Las reformas a la Ley de Jubilaciones

Relacionada con este asunto habrá una reunión de maestros

La comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe ha convocado a los maestros a una reunión que se efectuará el viernes próximo a las 17.30 en uno de los salones de la Biblioteca Cosmopolita de esta ciudad.

En la reunión de referencia, para la cual vendrán delegaciones de distintos puntos de la provincia, serán concretados todos los antecedentes e iniciativas relacionados con las gestiones que ha venido realizando el magisterio relativas al proyecto de reformas, sobre las cuales se ha llevado opinión a los legisladores. Al mismo tiempo será designada una comisión para que se entreviste con la comisión de la Cámara de Diputados que tiene a estudio las reformas, en una última tentativa para que las aspiraciones de los maestros sean tenidas en consideración.

Sociedad vecinal "Unión y Trabajo"

Resoluciones de la C. Directiva

En su última reunión, la comisión directiva de la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo" de Villa María Selva, tomó las resoluciones siguientes:

Aceptar las solicitudes de socios presentadas por los señores Ciriaco Cáceres, Salvador Coffa, Adolfo Cabral, Francisco Nappa, Tomaso Ricomini, Isidoro Rettamozza, Felipe Giménez, Raúl Aguilar y Martín Jedragkio y señorita Estela María Calcagno.

—Pasar nota a los señores Capuito y Ferrari aceptando el ofrecimiento relativo a la compra de dos lotes de terreno de su propiedad en la suma de $ 4.000, para levantar el futuro edificio social de la sociedad.

—Nombrar una comisión honoraria que presidirá las fiestas patrias del próximo 9 de Julio, integrada por los señores Francisco Bobbio, Rdo. Padre Antonio Lasso, doctor Isidro Ballart, E. Marteleur, Leonidas Cepeda, Rogelio Bertell, Fermín Roces, Guillermo Botto, Juan Basilio, Gregorio Delpino, Antonio J. González, Federico Allende, Enrique Miño y Vicente Nappa.

—Nombrar miembros de la comisión de fiestas a los señores Antonio Moreno, Martiniano Díaz, Camilo Battistela, Daniel Cósimo, Adolfo Cabral, Federico Serrani, Manuel Peralta, R. Raffañelo, Joaquín Aquino, J. Gallegos, Benjamín Cochetto, Soberino Sgarbosa y Manuel Patuinillaué.

—Pasar nota a la intendencia municipal para que se hagan las plantaciones necesarias a fin de que quede completado el arbolado de las calles del barrio y la colocación del foco de luz que falta en 24 Sin Nombre y San Martín, esto último atendiendo a un pedido del director de la escuela Balbina Domínguez.

—Nombrar una comisión para que confeccione el programa de los próximos festejos, integrada por los señores M. Díaz Duque, Marinaro y Rodríguez.

—Finalmente se acordó que la comisión directiva se reunirá los días martes, jueves y sábado a las 20.30.

Pro-construcción del Hospital de Niños

En la Municipalidad se informa que el proyecto de construir el Hospital de Niños, no ha quedado olvidado. Aceptado el ofrecimiento de un terreno en Villa María Selva, se procura ahora conseguir los recursos para la edificación. En la Capital Federal se realizan gestiones, estando bien encaminadas, a fin de que se entreguen partidas de recursos votadas en 1935 y que han pasado a ejercicios vencidos. También se gestiona la aprobación de nuevas partidas con destino al proyectado hospital.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Anoche se reunió la Junta Electoral, que realizó el escrutinio del comicio interno realizado para elegir delegados al Comité Nacional del partido. Los resultados han sido los siguientes:

Alberto J. Paz, 11.546 votos; Luis Ferrari, 11.513; Armando G. Antille, 11.493; Enrique M. Mosca, 11.477. Suplentes: Arturo Romero Acuña, 11.469; J. Conejo, 11.156.

La Junta ha enviado las comunicaciones pertinentes a la Convención y comités provinciales, para su aprobación.

Unión Argentina de Mujeres

Telegrama al presidente de la Cámara de Senadores de la Nación

Relacionado con el proyecto sobre derechos políticos de la mujer, presentado por el doctor Alfredo Palacios a la Cámara de Senadores de la Nación, la filial Santa Fe de la Unión Argentina de Mujeres ha enviado al presidente de dicho cuerpo legislativo, doctor Ramón S. Castillo, el siguiente telegrama:

"Unión Argentina de Mujeres, filial Santa Fe, solicita pronta sanción del proyecto Palacios sobre derechos políticos de la mujer, por considerar a la mujer argentina capacitada moral e intelectualmente para luchar junto con el hombre por el adelanto y la grandeza del país." Firman el telegrama la señorita Marta E. Samatán y la señora Rosa D. de Babini, presidenta y secretaria, respectivamente, de la entidad.

Municipales

Dentro de breves días se iniciarán obras de embellecimiento

Dentro de breves días, personal del Departamento de Obras Públicas y de la Dirección de Plazas y Paseos iniciará trabajos de embellecimiento en la plazuela de forma rectangular existente a la entrada de la Avenida Costanera, lado izquierdo. Se construirán jardines, veredas, pedestales sobre los cuales se colocarán obras de arte recientemente adquiridas y se efectuarán otras mejoras.

También se dispondrá la construcción de otras cuadras de veredas en el bulevar Gálvez y en la avenida Freyre, habiéndose dado instrucciones ya en ese sentido al jefe del Departamento de Obras Públicas, ingeniero Comin.

Las veredas en los paseos públicos están dando buenos resultados, por cuanto afluyen muchos jóvenes y familias en los días y horas propicios para el paseo, aprovechando los beneficios de estas mejoras edilicias.

La plantación de árboles

La Dirección de Plazas y Paseos de la Municipalidad está activando la plantación y replantación de árboles en las calles y paseos públicos del municipio, habiendo colocado ya más de 2.000. Estos trabajos continuarán hasta los primeros días de septiembre próximo, calculándose que se plantarán varios miles de árboles de distintas variedades.

Recientemente fueron destruídos árboles viejos y deformes en varias calles, porque eran de especies que causan daños en las veredas, pavimentos y edificios. Serán reemplazados con otras especies de forestales.

Inspección de Sociedades Anónimas

En la consulta efectuada por la Soc. Anón. "Compañía de Servicios Públicos" de Venado Tuerto, se le hizo saber que para justificar el aumento del capital social debe denunciarse el hecho al ministerio respectivo a los fines de su anotación y pago de impuesto de acuerdo con lo estipulado por la ley de sellos en su art. 36.

—Se requirió de la S. A. "Fomento del Norte", con asiento en Reconquista, contestación a lo solicitado sobre fecha de publicación en el Boletín Oficial del balance al 31 de diciembre de 1936, con el fin de cumplir las exigencias del Cód. de Comercio y la Reglamentación de las Sociedades Anónimas.

—Se autorizó la publicación de balances a las Sociedades Anónimas: Alianza Ltda. y Mercado de Abasto Proveedor de esta ciudad y Luis Grassi Ltda. e Industria y Comercio de Rosario.

Se ha complicado el asunto de la elección de secretario general del Partido Demócrata Progresista

La renuncia del señor Peretti ha colocado a los Dres. Molinas y Antelo con igual número de votos para ese cargo

ROSARIO, 21. — Ayer terminó el escrutinio de las elecciones internas del partido Demócrata Progresista, para la renovación total de la Junta Ejecutiva Provincial. Sobre un total de más de 3.000 afiliados en toda la provincia, sufragaron 2.000.

Se votaron dos listas, la Unión, patrocinada por el núcleo opositor a la Junta Ejecutiva actual, y la Unidad, sostenida por los que responden al doctor Molinas. Pero ninguno de los dos bandos consiguió imponer sus candidatos.

Durante el comicio, el señor Francisco Peretti, caudillo demócrata del departamento Castellanos, que figuraba en ambas listas y resultó electo miembro titular por 1.343 votos, renunció su candidatura, renuncia que ratificó ayer, telegráficamente. Como al recibirse su renuncia unos sostuvieran que en su lugar correspondía la incorporación del candidato que ha obtenido mayor número de votos y que le sigue en el orden de lista, mientras otros opinaran que esa vacante correspondía al electo primer suplente, la Junta Escrutadora no se pronunció sobre el caso planteado, limitándose a someter el caso a la consideración de la Junta Ejecutiva actual.

De los candidatos que no resultaron electos, el que tiene mayor número de votos es el señor José Antonio Linares, cuya candidatura fué combatida en algunos departamentos del Sur, pero consiguió 977 sufragios. De no incorporársele de acuerdo al criterio sostenido, la vacante del señor Peretti la ocupará el señor Esteban N. Morcillo, electo primer suplente.

La semana entrante la Junta Ejecutiva Provincial revisará las actas del escrutinio y proclamará los electos y éstos se reunirán de inmediato y designarán la mesa directiva.

Con esta elección se reincorpora a las actividades partidarias el ex-diputado nacional, doctor Mario Antelo, alejado de las actividades políticas desde la ruidosa renuncia producida a raíz de las incidencias provocadas en 1933 por la actitud del gobierno demócrata frente a la autonomía comunal y otras incidencias.

Ahora es candidato a secretario general de su partido, cargo que ocupa actualmente el ex-gobernador doctor Molinas y cuya reelección se patrocina.

Los electos son los siguientes: Mario Antelo, 1.967 votos; Luciano Molinas, 1.964; Luis María Mattos, 1891; Luis Chapuis, 1.836; Pablo S. D'Anna, 1.803; Froilán Ravena Palacios, 1.637; Francisco Peretti, 1.343; M. T. Rodríguez, 1.097; Dr. Eduardo Mántaras, 1.092; Dr. Emiro Seghizzi, 1.082; Domingo Bonifatti, 1.072. Como suplentes resultaron electos los señores Esteban N. Morcillo, por 1.707 votos; Juan Carlino, 1.854; Lázaro Boldini, 1.079; Camilo Muniagurria, 1.043; César Torrigila, 1.028.

También han tenido los votos que se indican para titulares los señores José A. Linares, 977; Juan Luraschi, 862; Alfredo Hercowicz, 828; Luis Guena, 804; Gregorio Parera, 539; R. Berdiabehere, 534; Rafael Mancini, 404; Camilo Muniagurria, 399; César Perussia, 279.

Para suplentes obtuvieron votos los señores Armando Arijón, 1.007; E. Seghizzi, 910; Juan Luraschi, 660; Gerardo Pire, 677; B. Bonifatti, 283; M. Rodríguez, 214 y Eduardo Mántaras, 147.

CANDIDATOS A SECRETARIO GENERAL DEL P. DEMOCRATA

ROSARIO, 21. — Los candidatos para ocupar el cargo de secretario general de la Junta Ejecutiva Provincial del partido Demócrata Progresista, serían los doctores Mario Antelo y Luciano Molinas, habiéndose indicado también la candidatura del señor Pablo D'Anna, no advirtiéndose, al menos por el momento, que tenga ambiente.

Constituída la nueva Junta, al hacerse la elección para constituir la mesa directiva, y siempre que se hubiera admitido la incorporación del señor José Linares, el doctor Antelo podría resultar electo por seis votos y siete si se votara a sí mismo. Esta es la opinión de sus amigos políticos.

De modo que el doctor Molinas sólo tendría cinco votos. Pero este cálculo puede fallar, en el caso de incorporarse el señor Morcillo y no el señor Linares, en lugar del señor Peretti.

SEMANA DE LA BANDERA

ROSARIO, 21. — Los días 7 y 8 de julio, comprendidos dentro de la "Semana de la Bandera", se hará en ésta una colecta pública para arbitrar fondos destinados a costear el monumento que se erigirá en la plaza Belgrano.

Se ha pedido a los empresarios de cinematógrafos que destinen una función con el fin de allegar fondos.

Casa Gris

Regresó el gobernador

Esta mañana regresó de la Capital Federal el gobernador, después de asistir al homenaje a la bandera, realizado ayer.

El doctor Iriondo concurrió a su despacho durante la mañana y conferenció con el ministro de Hacienda.

El ministro Mantovani

Procedente de Rosario llegó esta tarde el ministro de Instrucción Pública, que regresó de la Capital Federal.

El profesor Mantovani, según hemos anunciado, mañana reunirá a las autoridades escolares con el fin de preparar, sobre datos exactos y definitivos, el mensaje y proyecto de ley que será enviado a la Legislatura para normalizar la situación financiera de la repartición escolar.

El profesor Mantovani, mañana a las 9.30 visitará la escuela "Presidente Roca" de esta capital, a invitación de la sociedad cooperadora de la misma.

Hoy es el día de San Luis

Las explosiones de anoche en el barrio Sur

Todo el mundo cristiano ha recordado hoy a uno de los virtuosos de la iglesia, de más renombre: Luis Gonzaga. Llevan la denominación del santo muchas ciudades, provincias, estados o regiones, y millones de personas en los países civilizados, y no podía, por tanto, pasar desapercibido este día.

En Santa Fe no hay templo con el nombre del santo, por lo que no se han preparado festejos como suelen hacerse en la parroquia de San Juan Bautista.

No obstante, anoche el vecindario se impuso de que hoy era San Luis Gonzaga, debido a una serie de explosiones que se oyeron en las proximidades de la Casa de Gobierno. Por la forma en que se produjeron, muchos creyeron que eran descargas de fusilería, llegando a imaginar un estallido revolucionario. Otros los tomaron como explosiones de cohetes y petardos. Parte de la población del barrio sur se alarmó. Aproximadamente a las 21 cesaron las explosiones y entonces comprendió el barrio que no había estallado ninguna revolución. Luego se supo que las explosiones procedían del Colegio de la Inmaculada.

Hoy se anunció que algunos internados, celebrando a San Luis, pidieron permiso para quemar unos cohetes. Obtenido el asentimiento, se excedieron. Ordenóse entonces la suspensión de ese juego. El vecindario, ignorando de qué se trataba, se alarmó. Lo ocurrido no tiene ninguna importancia y ha servido para que se recuerde que hoy es el día de San Luis Gonzaga.

Vendrá a esta ciudad el filósofo Jinarajadasa

Su visita se realizará en los primeros días del mes entrante

La sub-comisión de extensión cultural de la biblioteca Mariano Moreno, informa que han llegado a feliz término las gestiones que venía realizando para traer a esta ciudad al filósofo hindú Jinarajadasa, que se halla de nuevo en este país, en donde está dando con éxito una serie de conferencias.

El prestigioso conferenciante llegará a Santa Fe en los primeros días del mes de julio, para dictar bajo el auspicio de la mencionada entidad cultural una conferencia que se llevará a cabo en el salón de actos de la Facultad de Química.

Distribución gratuita de semilla de algodón

Un proyecto del ministerio de I. Pública y Fomento

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha sometido a la firma del gobernador un proyecto de ley sobre inversión de la suma de $ 10.000 en la adquisición de semilla de algodón, para ser distribuída gratuitamente entre los agricultores de las zonas en donde se ha iniciado la siembra de dicho oleaginoso. El mensaje y proyecto serán remitidos a la Legislatura para su aprobación en la presente semana, como acto de adhesión del gobierno al Día del Algodón.

Tribunales Disciplinarios del Magisterio

Fueron designados los delegados del cuerpo de inspectores

De conformidad con lo anunciado, se efectuó esta tarde en el Consejo de Educación una reunión de inspectores seccionales con asiento en Santa Fe y Rosario, con el objeto de elegir los delegados que integrarán los tribunales disciplinarios del magisterio de las dos circunscripciones.

Para integrar el tribunal disciplinario de esta ciudad, resultaron electos los inspectores señores Justo Deltesa, como titular y Loreto Quinteros, en calidad de suplente.

Para el de Rosario, los señores Jorge Aravena, titular y Belarmina I. de Krüger, suplente.

Las fiestas de San Juan Bautista

Programa de las mismas

En la presente semana darán comienzo los actos con que todos los años se celebra en barrio Candioti la festividad de San Juan Bautista. A tal efecto la comisión organizadora de dichos actos ha preparado el siguiente programa:

Día 24: A las 8 misa de comunión general; 9.30, solemne misa cantada; 14.30, rezo del Santo Rosario, solemne procesión y sermón del Santo Patrono; 18, tradicional fogata de San Juan; 18.30, espectáculo cinematográfico al aire libre. Día 25, grandes juegos populares con valiosos objetos de premios. Día 26, a las 14, continuación de los juegos populares; a las 18.30, espectáculo cinematográfico al aire libre. Días 27 y 28, reparto de ropas a domicilio; día 29, a las 14, juegos populares; a las 18.30, fuegos artificiales en las proximidades del puente Colgante.

La ampliación del edificio del Banco Municipal

El directorio del Banco Municipal está cumpliendo el propósito que se ha impuesto, de ampliar el edificio de ese establecimiento para dotarlo de mayores comodidades y darle al local un aspecto que contribuya mejor al embellecimiento del barrio en que está ubicado.

Hoy ha llamado a licitación para los trabajos de ampliación que transformarán el local, especialmente sobre las calles Veinticinco de Mayo, Rivadavia y Falucho, donde se construirá planta alta. Los interesados pueden ver en otro lugar el llamado a licitación.

Oportunamente nos hemos ocupado con amplitud de este proyecto, cuya ejecución dará grandes comodidades a dicho establecimiento. Las mejoras a realizar armonizarán con el embellecimiento del lugar, comenzado con la reciente construcción de la plazoleta Blandengues.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO EN LA LEGISLATURA

Convocatoria a extraordinarias

El Poder Ejecutivo tenía el propósito, según las informaciones ya adelantadas, de que el presupuesto para 1939, fuera tratado en un corto período de sesiones de prórroga, con el fin de evitar una convocatoria a sesiones extraordinarias. Por diversas circunstancias, el proyecto de presupuesto no ha podido ser remitido aun a la Legislatura, aunque en los ministerios se trabaja intensamente con el fin de prepararlo y remitirlo dentro de la fecha señalada por la Constitución.

La discusión del presupuesto, según las noticias que hemos recogido en la Casa de Gobierno y en los círculos legislativos, deberá hacerse en un período extraordinario que será convocado por el P. E., que incluirá en el orden de asuntos, muy pocos proyectos; además del presupuesto, serían tratados la ley orgánica del Banco de la Provincia, etc.

CONCURSO ESCOLAR ALGODONERO

Han sido discernidos los premios correspondientes a San Javier

Por iniciativa de la Junta Nacional del Algodón fué organizado, con el concurso del Consejo de Educación y del Consejo Nacional de Educación, un certamen escolar de cultivo del algodonero, con participación de un buen conjunto de alumnos, habiendo instituído la Junta algunos premios para ser adjudicados a los mejores cultivos.

Dicho certamen, desgraciadamente no llegó a tener, por circunstancias de fuerza mayor, la importancia necesaria; pero, el primer resultado ha sido satisfactorio en el departamento San Javier, donde el jurado, integrado por el representante de la Junta Nacional del Algodón, agrónomo D. Víctor Robutti; el agrónomo regional de Santa Fe, D. Manuel Blasco; el gerente del Banco de la Nación de San Javier, don Joaquín Zubielqui; el vicedirector de la Escuela Provincial No. 435, don Antonio Gómez Rodríguez, y el representante de la firma Anderson, Clayton y Cía., de San Justo, don Tomás Enríquez, produjeron el veredicto siguiente:

Premio "Campeón": Una copa de metal, al alumno Juan Monente, de la Escuela Provincial N. 435.

Dos primeros premios: Medalla de oro y una libreta de la Caja Nacional de Ahorro Postal, a los alumnos Juan Monente, de la Escuela Provincial N. 435 y al alumno Rodolfo Pighin, de la Escuela Nacional 85.

Segundo premio: Medalla de plata, al alumno Washington Kennedy, de la Esc. Provincial 435.

Tercer premio: Una Enciclopedia Escolar, al alumno Aristóbulo Troncoso, de la Esc. Provincial 435.

Diplomas, a los alumnos Mario Migno, Horacio Foresto, Edelmiro Pereyra y Héctor Macedo, de la Escuela Provincial 435; Teodolino Leguizamón, Florentino José, Atilio Gutiérrez, José Luis Dentella y Jorge Monzón de la Esc. Provincial 434, y a Hugo Chapó y Saúl Civiero, de la Escuela Nacional número 85."

En un acto público, verdaderamente simpático, tendrá lugar la distribución de los premios.

Departamento del Trabajo

Fué confirmado el personal de esta repartición

Tenemos conocimiento que por decreto del día de la fecha ha sido confirmado el personal del Departamento Provincial del Trabajo que como es del dominio público, se encontraba en comisión. No se incluyen en el decreto confirmatorio aquellos empleados que habían sido designados fuera de presupuesto.

Cooperadora de la escuela "Gregoria P. de Denis"

Nuevas autoridades

En la asamblea realizada recientemente por las socias de la Cooperadora de Madres de la escuela No. 180, "Gregoria P. de Denis", se procedió a renovar la comisión directiva, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidenta, Aída A. de Mac Donald; vice, Sara R. de Colombres; tesorera, María L. A. de Pineda; pro-tesorera, Ersilida de Montenegro; secretaria, Rosa A. de Pugilli; pro-secretaria, Sara de Di Giovanni; vocales, María M. de Cáceres, Julia B. de Canteros, Romelia de Aguiar, María de Figueroa, L. de Rubinod y E. Pasini.

EFECTUARASE UNA INSPECCION DE VEHICULOS

Desde el 1.o de julio próximo se aplicarán medidas a los infractores de reglamentaciones

La secretaría de Gobierno del Departamento Ejecutivo municipal impartió órdenes a la Inspección General para que proceda, desde el 1.o de julio próximo, a una inspección general de todos los vehículos que circulan en el municipio, aplicando medidas punitivas sin contemplaciones en todos aquellos casos en que se comprueben infracciones a las ordenanzas o reglamentaciones en vigor sobre el tránsito y condiciones que deben reunir los rodados.

En consecuencia, desde el 1.o del mes entrante se procederá a controlar dentro del municipio todo vehículo, verificando cuales circulan con chapas de esta comuna o de fuera de la misma; si han renovado o no la patente; si los vehículos están en las condiciones necesarias, con sus faroles, parabrisas, frenos, etc.; si los conductores tienen o no el correspondiente carnet, etc. En los casos de infracción se aplicarán medidas enérgicas.

Por su parte, la jefatura de la Brigada de Tráfico de la policía, procederá a hacer cumplir las reglamentaciones del tránsito, reprimiendo las infracciones consistentes en circular contra la dirección del tránsito, a contramano, estacionamiento prohibido, exceso de velocidad, etc.

La nueva reglamentación

La secretaría de Gobierno enviará en estos días a la Comisión Administradora Municipal, el proyecto de nueva reglamentación del tránsito de vehículos, confeccionado y propuesto por el inspector general, señor Pedro Galcerán, y estudiado luego por los subsecretarios del Departamento Ejecutivo y otros funcionarios. La comisión deberá darle su aprobación o rechazo.

La fiscalización de los datos demográficos

Un decreto del ministerio de Instrucción Pública y Fomento

La Dirección de Estadística solicitó al ministerio la aprobación de las "fichas control" de datos demográficos que estarán a cargo de los médicos y obstétricas, proyecto que consulta una necesidad imperiosa para lograr la mayor veracidad en los datos que se consignan en las fichas que preparan los jefes del registro civil, con lo que también se alcanzará una mayor seriedad en las estadísticas que se den a publicidad.

En los considerandos del decreto aprobatorio, que ha sido dado en acuerdo de ministros, se expresa que interesa especialmente al P. E. contar con fuentes estadísticas fidedignas, que permitan el estudio racional de los problemas sociales, con el fin de estructurar la legislación que los hechos condicionen, y que, organizada definitivamente la estadística permanente, habrá llegado el momento de proceder al recuento de la población total, ordenando el levantamiento de un censo general de población, que permitirá conocer en forma mensual la población de cada una de las ciudades y pueblos.

En la parte resolutiva expresa:

Art. 1o. Autorízase a la Dirección de Estadística, a poner en práctica las "fichas control" de datos demográficos.

Art. 2o. Los señores médicos y obstétricas radicados en el territorio estarán obligados a llenar las fichas mencionadas, desde la publicación del presente decreto.

Art. 3o. A los efectos de su cumplimiento, queda absolutamente prohibido a los señores jefes de Registro Civil, la anotación en sus libros, de ningún nacimiento, defunción ni nacido muerto, si no es denunciado en la "ficha control" correspondiente.

Art. 4o. Las instrucciones y aclaraciones pertinentes al presente decreto serán impartidas por la Dirección de Estadística, juntamente con la Dirección de Higiene y la del Registro Civil.

La entrada oficial del invierno

Se ha producido con mal tiempo en una vasta zona

El primer día de invierno ha sido esta vez de tiempo malo, con lloviznas y vientos fríos del Sureste, lo mismo que ayer. Esta capital ha sufrido el rigor del invierno en el día de la entrada oficial de la estación.

Las lluvias ligeras se han repetido hoy en la mayor parte del litoral argentino. En la ciudad de Buenos Aires reinó tiempo bueno y fresco y tampoco llovió en el territorio del Chaco. Entre aquélla y ésta, y desde Entre Ríos a Córdoba, la llovizna ha sido persistente.

En Santa Fe, durante las últimas veinticuatro horas, llovió 8 y ½ milímetros, según el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción. La temperatura mínima fué de 8.8 grados y la máxima de 10.8. El barómetro registró un ascenso: 762.80 milímetros. Sopla viento Sureste.

Del Campo Experimental de la estación Angel Gallardo (Kilómetro 11), trasmiten:

A las 8: presión atmosférica, 765.63 milímetros; temperatura del aire, 7.6 grados; mínima, 7; humedad relativa, 97 por ciento; tensión del vapor, 7.47; dirección del viento, Sur-Sureste.

A las 14: barómetro, 764.92; temperatura del aire, 9.7; humedad relativa, 99; tensión del vapor, 8.87; viento, Sur-Sureste.

La temperatura máxima se registró hoy a las 13.30 y fué de 10.3 grados.

Lluvia, 7.8 milímetros.

El ascenso del barómetro y el cambio de dirección del viento, ayer Sureste, hacia el Sur, son buenos indicios.

Damos a continuación los datos de lluvias recibidos esta mañana:

Datos del Correo

Llovió en Arocena 4, San Jorge 6, Santo Tomé 20, Vidaela 4, Larrechea 9, Alejandra 4, Santa Rosa 7, Franck 13, Susana 28, Nuevo Torino 18, Nelson 4, Llambi Campbell 7, Huanqueros 2, San Justo 4, San Agustín 5, Romang 1, Las Tunas 8, Escalada 3, S. M. Cabal 8, Virginia 14 y Capivara 13 mms.

Datos del F. C. Santa Fe

En Villa María llovió 7 mm., Arroyo Aguiar 7, La Playosa 6, Pozo del Molle 14, Carrizales 8, Las Varas 8, S. M. Laspiur 7, Quebracho Herrado 4, Josefina 3, Chucellas 8, Pilar 3, Rafaela 3, Atalaya 8, Capivara 4, San Cristóbal 1, La Pelada 2, María Luisa 4, Humboldt 4, Empalme San Carlos 7, San Carlos 7, Gessler 4, Gálvez 4, Rosario 2, Pedro Araya 4, Maciel 4, Coronda 5, Santa Fe 7, Nelson 4, Llambi Campbell 8, Emilia 6, Escalada 4, Crespo 4, Kilómetro 165, 2; Calchaquí 2, Ogilvie 2, Reconquista 2, Lanteri 3, Tartagal 7 y Mocoví 2 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Desde las 8 de ayer hasta la misma hora de hoy, llovió en Santa Fe 7, Guadalupe 12, Monte Vera 9, Arroyo Aguiar 3, Laguna Paiva 5, Manucho 4, Cululú 5, Progreso 7, Ing. Boasi 3, Cayastacito 3, Naré 2, Paikín 2, C. Ariacaiquín 2, San Javier 2, San Justo 2, V. Saralegui 2, M. Eugenia 2, Marduel(?) 2, San Cristóbal 2, Santurce 3, La Cabral 1, Huanqueros 2, Las Avispas 4, E. Rams 2, C. Garay 1.

Córdoba

Reunión de dirigentes radicales

CORDOBA, 21. — El presidente provisorio del comité de la provincia de la Unión Cívica Radical, Dr. Raúl F. Narvaja, mantuvo una larga entrevista con el secretario de gobierno del comité doctor Joaquín Manuvent Calvet.

En esta conversación fué detenidamente analizada la situación partidaria que dificulta la constitución del cuerpo y se resolvió invitar urgentemente a una reunión a los secretarios señores Carlos Balgorria y Daniel Rodríguez, para que reunidos los tres secretarios conjuntamente con el presidente provisorio se adopten resoluciones en consonancia con la gravedad del momento porque atraviesa el comité.

Se anticipa que los mencionados dirigentes darán a conocer una resolución, una vez efectuada la reunión.

San Juan

Designación de funcionarios

SAN JUAN, 21. — Por decreto del interventor federal de la fecha ha sido aceptada la renuncia que presentaran de sus respectivos cargos el sub-secretario de Hacienda señor Miguel Angel Podestá Oro, el director de industrias señor Federico Pérez, el sub-secretario de Obras Públicas señor Carlos Ferrer Ramírez.

En reemplazo de los dos últimos han sido designados el ingeniero Martín Fennen y el ingeniero Juan King, respectivamente. Para el cargo de director general de irrigación que se encontraba vacante ha sido designado el ingeniero Carlos Machi.

Salta

Casos de peste bubónica

SALTA, 21. — Las autoridades sanitarias de la provincia han recibido una denuncia, según la cual en un paraje situado cerca de Tartagal, se habrían presentado nuevos casos de peste bubónica. Ante la gravedad de la denuncia se ha dispuesto de inmediato el envío de un médico y material sanitario a objeto de comprobar la veracidad de la denuncia y proceder al aislamiento de los enfermos, extremando asimismo las medidas sanitarias tendientes a la propagación del mal.

Un nuevo caso de peste bubónica

SALTA, 21. — El nuevo caso de bubónica registrado en esta provincia es el cuarto que constatan las autoridades sanitarias. El enfermo es un joven de unos 21 años de edad que reside en Américo Vespucio, zona salteña fronteriza con la región boliviana afectada por esta gran epidemia.

Centro de Contadores Públicos

Próximas conferencias

El comité de estudios económicos del Centro de Contadores Públicos de Santa Fe ha preparado un programa de conferencias a las que podrán asistir, además de los socios de la institución, los colegas no asociados, como así también el público en general. Las conferencias de más próxima realización son las siguientes: "La contabilidad desde el punto de vista impositivo: la ley de impuesto a los réditos" y "La técnica contable del impuesto a las ventas". La primera estará a cargo del contador Andrés Müller y se desarrollará en dos sesiones que tendrá lugar los días 1.o y 6 de julio, a las 18. Como fecha de la segunda conferencia, que será dictada por el señor Leo Vasmonde, se ha fijado el 1.o de agosto, a la misma hora que la anterior. Ambos actos se efectuarán en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva".

Publicaciones

"Vida Femenina"

Hemos recibido el No. 59 correspondiente al mes de junio, de esta revista dedicada a la mujer. El presente número trae colaboraciones de Alicia Moreau de Justo, Avelino Herrera, Carmen Giménez Labon, María Luisa Alberti, Teresa Ibarra, Lucas Buenaire, José Treviño, Juan F. Marsón y Hena E. Yanzon.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Oscar Miguel, hijo de Ramón Julián Ortiz y de Nélida Mougin; Martha Adelina, hija de Juan Policarpo Desseffe y de María Josefa Ciuffo; Norma Gladys, hija de Pablo Miguel Utrera Bucino y de Osvalda Villalba; Víctor Ricardo, hijo de Alfredo Triera y de María Benita Ciocia; María Inés, hija de Israel Majschit y de Ida Litmanovich.

Matrimonios: Horacio Andrés Brusa con Felicia Carmen González, argentinos.

Defunciones: Eduardo Ulises Amati, argentino, 10 años; Mabel Noriega, argentina, 5 meses; Paulina Fischer de Foubert, uruguaya 82 años; Delia Guillermina Rivero, argentina, 34 años; Vicenta Mercedes Arnado, argentina, 47 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Magdalena Mafalda, hija de Pascual Guerra y de Magdalena Salcuna.

Defunciones: Pilar Galtán de Montijano, argentina, 68 años; Ciriaco Pablo Pérez, argentino, 73 años.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central se hallan detenidos telegramas dirigidos a las personas siguientes:

Battaglia Miguel, Chaves Ponce J., Martínez Leovino, Milanesi Menoti, Viana Norberto G. y Williams Alfredo.

Centros y sociedades

Baile organizado por la biblioteca "Juan B. Justo"

Promete adquirir lucidas proyecciones el baile que organiza la biblioteca pública "Juan B. Justo" y que se realizará el sábado próximo en el Salón de Industrias de la Sociedad Rural, a juzgar por la cantidad de tarjetas que han sido colocadas entre el público.

Amenizará la reunión la conocida orquesta Continental y será colocada una red de altoparlantes en todas las dependencias y jardines. Además, habrá un buen servicio de buffet.

Las tarjetas están en venta en el Centro Empleados de Comercio.

Las anunciadas reformas a la Ley del Trabajo

Declaración de los empleados de comercio

El Departamento del Trabajo informó días atrás, que tenía en preparación un proyecto de reformas a la ley de régimen legal del trabajo, registrada bajo el número 2426; entre las modificaciones anunciadas, mencionábanse algunas disposiciones referentes al arbitraje para la solución de los conflictos. Ayer se reunió la mesa directiva de la Federación de Empleados de Comercio y consideró la información del Departamento, resolviendo hacer una declaración sobre las reformas proyectadas.

Expresan los dirigentes de la Federación, que no corresponde la modificación de la ley, según ha sido proyectada, y que la entidad se colocará en contra de las reformas y en defensa de la ley, que fué sancionada a requerimiento de la entidad, agregando que cuando el Poder Ejecutivo envió el proyecto a la Legislatura, la Federación recibió una copia, y la entidad consultó a letrados de sólidos conocimientos en la materia, como los doctores Alfredo Palacios, Carlos Moret y J. Unsain, que se pronunciaron a favor de la misma.

Cita la institución en su documento, opiniones de revistas especializadas de Estados Unidos, que expresan juicios elogiosos para la ley 2426, y hace una extensa reseña de las consultas que ha hecho a profesionales del foro antes mencionado, en que recababan opiniones sobre el arbitraje obligatorio en sus diversos aspectos, obteniendo comunicaciones que pueden sintetizarse así: el arbitraje es obligatorio para las organizaciones patronales y obreras inscriptas en el Departamento del Trabajo, que deberá aplicar las penalidades establecidas por el artículo 61, y que los patrones no pueden desligarse de su organización mientras la sociedad patronal está en conflicto, y sólo tienen el derecho de denunciar ante el Departamento del Trabajo el laudo arbitral.

Con referencia al pedido de mejoras formulado por los empleados de comercio, expresa que en su oportunidad planteó ante algunos profesionales la cuestión, obteniendo las respuestas siguientes:

1.—Que el Centro Unión Empleados de Comercio no había planteado ningún conflicto, sino que había solicitado un pedido de mejoras al Centro Comercial, dándole la intervención al Dpto. del Trabajo con el objeto de prevenirlo, de acuerdo con lo que establece el art. 1o. de la ley 2426. — 2. Que al negarse el Centro Comercial a considerar dicho pedido, planteaba el conflicto, por lo que entonces consideraban que éste existía como consecuencia de la actitud patronal. — 3. Que el pedido de inscripción en los registros del Dpto. del Trabajo, involucra en sí el compromiso de acatar la ley 2426, por lo que obliga a las organizaciones que hayan llenado ese requisito, a dar intervención a las autoridades competentes en todos los asuntos que deban resolverse por la citada ley. — 4. Que la actitud del Centro Comercial, lo hacía acreedor a las penalidades que establece la ley, como así también al rechazo de la solicitud de inscripción, por cuanto existe el pedido de la entidad de acogerse a la ley 2426.

Como se ve, en este conflicto, planteado por los patrones, la solución definitiva no se ha obtenido por la complacencia de las autoridades con el gremio patronal, y no porque la ley no establezca las penalidades ni los recursos necesarios para solucionarlo en forma pacífica y legal, la parcialidad de las autoridades es manifiesta, por un lado se ha impedido en forma diplomática, que el gremio de empleados de comercio recurriera a la acción directa, y después de obligarlos a ceder hasta el máximo en sus aspiraciones, se sale al final encontrándole deficiencias a la ley 2426, con el fin de no aplicarla en este conflicto, y llevando la confusión a la opinión pública sobre la misma, en defensa exclusiva de los intereses patronales.

La Federación Provincial de Empleados de Comercio, respeta en todo las decisiones de la Federación Santafesina del Trabajo, pero ha sido la gestora de la ley, y cuando las fuerzas patronales se oponían a su sanción, fué esta entidad la que agitó toda la provincia, hasta conseguir su sanción y promulgación. Cuando decretada la intervención federal a la provincia, se desató desde Rosario una nueva ofensiva patronal contra la ley, nuevamente debimos asumir la defensa de la misma, solicitando no fuera derogada por cuanto se ajustaba a la Constitución de 1900 puesta en vigencia. El señor interventor federal, don Manuel Alvarado, después de algunas consultas nos manifestó que la misma no sería derogada atento a las razones aducidas. No hemos conseguido aún su aplicación, ni tan siquiera la constitución de los Consejos que la ley establece, y mencionándosele defectos que en realidad no tiene, pues existen las penalidades que algunos le niegan, y los patrones individuales pronto tendrán que recurrir a ella, pues no podrán defenderse solos, si los obreros cuentan con las garantías suficientes, y ya se inicia una nueva ofensiva contra esta ley que contribuye a prestigiar a nuestra provincia en el exterior, ante los organismos más destacados en la materia.

Por todas estas razones, la Federación Provincial de Empleados de Comercio se opone a toda reforma a la ley 2426, pues entiende que si lo que se desea es establecer la obligatoriedad del arbitraje para los patrones que no tienen sociedades constituídas, o que las tienen y no se inscriben en el Departamento del Trabajo, puede dictarse una ley suplementaria como se acaba de hacer en Francia, en la que se establece que todo conflicto entre patrones y obreros no solucionado dentro de los 30 días de planteado, queda de hecho sometido a los Consejos Arbitrales para su solución definitiva, debiendo ambas partes acatar la resolución del mismo, y estableciendo penas en igual grado para ambas partes; ley que según los considerandos expuestos por el Consejo de ministros de Francia, ha sido dictada en defensa de la economía nacional, y del orden público. Para la sanción de una ley semejante contarán los poderes públicos con nuestra más decidida colaboración, pero para la modificación de la ley 2426, con nuestra más tenaz resistencia en defensa de la integridad de la misma.

Dos transatlánticos arribaron hoy

Como anunciáramos en nuestra edición del sábado ppdo., dos transatlánticos entraron hoy en el puerto local: el alemán Bollwerk, que cargará cereales por cuenta de L. Dreyfus y Cía., y el belga Louis Sheid, que ha traído materiales para varias firmas de la plaza.

Con estos dos, que arribaron por la mañana, eran cuatro los ultramarinos que operaban esta tarde. Los otros dos son el holandés Buisum, que carga rollizos de quebracho colorado, y el alemán Gera que efectúa embarques de cereales por cuenta de Bunge y Born.

Debido a la llovizna, las operaciones portuarias se realizaban con dificultades y lentitud.

TRANSMISION RADIOTELEFONICA

En la transmisión de mañana, por L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la lectura de la tercera y última parte del discurso pronunciado por el Rector de la Universidad, doctor Josué Gollán (h.) en ocasión de la inauguración oficial de los cursos.

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 19.